

UNIVERSIDAD DE MURCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE MÁSTER EN EDUCACIÓN Y MUSEOS PATRIMONIO,
IDENTIDAD, MEDIACIÓN.



**UN NUEVO ENFOQUE DE EDUCACIÓN EN LOS MUSEOS DEL SIGLO XXI. EL
DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SOCIAL COMO
PILARES DE UNA SOCIEDAD INCLUSIVA**

INFORME PRESENTADO POR

M^a Covadonga Gómez Alonso

TUTORA:

Dra. Antonia M^a Sánchez Lázaro

Agosto, 2015

Un nuevo enfoque de educación en los museos del siglo XXI. El desarrollo de la inteligencia emocional y social como pilares de una sociedad inclusiva

**UN NUEVO ENFOQUE DE EDUCACIÓN EN LOS MUSEOS DEL SIGLO XXI.
EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SOCIAL COMO
PILARES DE UNA SOCIEDAD INCLUSIVA**

Resumen

La globalización que se vive en el mundo actual subvalora, la identidad, imponiendo patrones ajenos a las particularidades de cada país. Se evidencia así, en la sociedad del siglo XXI, la necesidad de preservar el patrimonio cultural inmaterial de cada pueblo como factor del mantenimiento de la diversidad cultural. Los problemas de vulnerabilidad y exclusión social generados en la sociedad actual precisan gestionar adecuadamente las emociones, erigiéndose el patrimonio cultural inmaterial uno de los contextos formativos más idóneos, contribuyendo en los procesos de inclusión social.

La Universidad Popular de Palencia en su colaboración para evitar la exclusión y favorecer la reinserción social implementa, en el Centro Penitenciario La Moraleja de Palencia, programas de intervención socio-educativos, con el objetivo de desarrollar las capacidades de los reclusos y “dar a conocer a la sociedad la realidad vital de los presos”.

Por ello, preguntarse de qué manera el patrimonio cultural inmaterial, a través de actividades educativas, contribuye a afianzar la identidad, mejorando la autoestima, las habilidades sociales y el control de emociones es el móvil de esta investigación, cuya respuesta se encontrará durante el análisis de los resultados de los cuestionarios realizados.

El objetivo de la investigación es estudiar y estimar los beneficios de afianzar la identidad cultural a través de las experiencias educativas, centradas en el patrimonio cultural inmaterial en un grupo de internos del Centro Penitenciario La Moraleja de Palencia.

La investigación es cuantitativa a nivel exploratorio obteniendo la información a través de cuestionarios. La muestra de los participantes para esta investigación, se seleccionó intencionadamente, constando de un grupo experimental y un grupo control.

Entre los resultados más importantes del estudio se encuentra, que la media de las cuatro dimensiones del nivel emocional medidas, obtiene puntuaciones más altas la muestra relativa a aquellos participantes que han recibido estímulo frente al grupo control. Del cuestionario de Identidad Cultural se desprende que los participantes de la muestra que han realizado los talleres de patrimonio cultural inmaterial, evidencian un nivel más alto de contribución de la identidad cultural.

Concluyéndose la necesidad de desarrollar programas de intervención socio-educativa, vinculados al patrimonio cultural inmaterial para fortalecer la identidad cultural

y con ello contribuir a paliar la situación de desventaja social en la que se encuentra la población reclusa, apoyando la reinserción social.

Palabras claves:

Patrimonio Cultural Inmaterial, identidad cultural, reinserción social, educación emocional, Intervención socio-educativa, instituciones penitenciarias.

Summary

The globalization that is currently impacting the world is running a deficit with respect to identity. Instead of imposing cultural identity patterns that are foreign to the particularities of each country, there should be an effort to encourage models of cultural interaction that surpass mere acculturation. In Twenty-first century society, there is a clear need to preserve the intangible cultural patrimony of each country as a way to maintain cultural diversity. The problems of social exclusion and vulnerability generated in present society create a need to manage emotions in a more productive fashion. This elevates our Intangible Cultural Patrimonies to a level that demonstrates they are an ideal formative context towards a greater level of social inclusion.

The Universidad Popular de Valencia [Popular University of Palencia], in its efforts to combat exclusion and foment social reintegration, implements social-educational intervention programs in the Penitentiary Center "La Moraleja" in Palencia, with the objective developing the capacities of the inmates and "to show society at large the vital reality of the prisoners' lives."

As such, asking how the intangible cultural patrimony, through educational activities, contributes to strengthen identity, improve self-esteem and social skills and the ability to control emotions, is the purpose of this investigation, whose answers will be demonstrated through the analysis of the results of questionnaires designed for this purpose.

The objective of this investigation is to study and assess the benefits of strengthening cultural identity through educational experiences based around the intangible cultural patrimony of a group of in-mates in the Penitentiary Center "La Moraleja" of Palencia.

The investigation is quantitative at an exploratory level information obtained through questionnaires. The sample of the participants for this investigation, was selected deliberately, consisting of an experimental group and a control group.

Among the most important results of this study is that, for the average of the four dimensions of emotional level measured, a higher score was obtained by those in the sample group whose participants received the stimulus, versus those in the control group. The Cultural Identity questionnaire demonstrates that the participants of the sample who have participated in the intangible cultural patrimony workshops, demonstrate a higher level of contribution from their cultural identity.

In conclusion, there is a need to develop programs of social-educational intervention that are focused on the intangible cultural patrimony in order to strengthen cultural identity and alleviate the conditions of social disadvantage which affect the prison population and that further support the goal of social reintegration.

Key words:

Intangible Cultural patrimony, cultural identity, social reintegration, emotional education, social-educational Intervention, penitentiary institutions.

Indice

PRIMERA PARTE	6
1. Justificación y marco teórico	6
1.1. Justificación	6
1.2. Marco teórico: Reflexiones teóricas sobre la identidad cultural, el papel del patrimonio cultural inmaterial, la educación emocional y la intervención socioeducativa penitenciaria en la formación integral de las personas.....	14
1.2.1. Algunas concepciones sobre la identidad y el patrimonio .	18
1.2.2. Algunos conceptos sobre la educación emocional	22
1.2.2.1. Modelo de habilidad de Mayer y Salovey.....	25
1.2.2.2. Evidencias empíricas que vinculan la IE y diferentes indicadores de adaptación socio-escolar	26
1.2.3. Intervención socioeducativa en las penitenciarias españolas.....	28
1.2.3.1. Características generales de la población penitenciaria española	35
1.3. Preguntas de investigación, objetivos y variables del proyecto ..	37
1.3.1. Preguntas de investigación.....	37
1.3.2. Objeto de la investigación.....	37
1.3.3. Objetivos	38
1.3.4. Variables	39
SEGUNDA PARTE	40
1. Metodología	40
2. Población y muestra participante	41
3. Técnicas e instrumentos diseñados para la recogida de datos	42
4. Resultados	47
5. Conclusiones	54
6. Bibliografía	57
7. Anexos	61

Primera Parte

1 Justificación y marco teórico

1.1 Justificación

Bajo el título de esta investigación se abordan principalmente tres temas: la importancia de la educación emocional, la necesidad de favorecer la reinserción social y la formación integral de las personas, especialmente en los presos y la importancia del Patrimonio Cultural Inmaterial para fortalecer la identidad cultural. Por ello, este título, correspondiente al planteamiento inicial de la investigación, sería más preciso si incluyera el concepto de identidad cultural, quedando el título: *“Un nuevo enfoque de educación en los museos del siglo XXI. La identidad cultural, el desarrollo de la inteligencia emocional y social como pilares de una sociedad inclusiva”*.

En la sociedad actual del siglo XXI se evidencia una necesidad impostergable de preservar el patrimonio cultural inmaterial de cada pueblo frente a la oleada de globalización que se vive en el mundo, que aniquila, minimiza y subvalora la historia acumulada por los pueblos, sus tradiciones, sus costumbres y su identidad imponiendo patrones que nada tienen que ver con los países.

En los últimos siglos, gran parte del patrimonio se ha perdido. La humanidad ha sido y sigue siendo testigo de la destrucción y el deterioro de tesoros de inestimable valor a nivel mundial, nacional y local, producto de desastres naturales, guerras, pobreza, industrialización, entre otros factores.

Es importante en las condiciones del mundo de hoy, educar para hacer el patrimonio cultural inmaterial más comprensible y próximo a la población. Para ello se ha de permitir que la población lo haga suyo, disfrute y aprenda a utilizar el patrimonio correctamente y a conservarlo, puesto que el mayor peligro para su sostenibilidad es el hombre con su ignorancia, su indiferencia, la falta de cuidado y aprecio. Importante es además tener presente, a la hora de la implementación didáctica, que la proyección identitaria debe realizarse desde posiciones reflexivas en correspondencia con el nivel en que se encuentran los alumnos y el espacio físico donde se desarrolla la labor educativa.

De otra parte, la sociedad española, (al igual que el resto de las sociedades desarrolladas), ha experimentado en los últimos 30 años un crecimiento económico y social espectacular que ha modificado de manera importante todos los aspectos de la vida cotidiana de sus ciudadanos con implicaciones tanto positivas como negativas. Implicaciones negativas como los problemas generados por la vulnerabilidad y la exclusión social y que tienen mucho que ver las políticas sociales que cada estado ponga en marcha para dar respuesta a estos problemas. Es verdad que el estado tiene una gran responsabilidad a la hora de afrontar los retos de la globalización, pero también lo es, que son de capital importancia los recursos de la sociedad civil. Iniciativas emanadas desde la sociedad civil, que el estado debe apoyar y comprometerse en su realización. La situación de algunos colectivos excluidos y vulnerados requiere respuestas estructurales y globales que procuren un nuevo modelo social sostenible y de calidad, pero también políticas culturales que puedan aportar otra visión del mundo y otra manera de relacionarse con los demás. En el afán de dar respuesta a las nuevas necesidades y demandas de la sociedad, las instituciones educativas juegan un papel primordial. Para lograr la adaptación a todos estos cambios y afrontar los nuevos retos, se hace necesario un reajuste en nuestro sistema emocional y, para ello debemos de educar y gestionar adecuadamente las emociones lo que conllevaría múltiples beneficios en nuestra vida personal y profesional. Erigiéndose para ello las instituciones museísticas como uno de los contextos más idóneos en esta tarea, a través de actuaciones e intervenciones apoyadas en programas de educación patrimonial donde la educación emocional ocupe un lugar relevante y así complementar la educación que actualmente no se atiende desde los currículos oficiales, con el objeto de colaborar en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos/as, contribuir en su educación permanente a lo largo de la vida, por medio del desarrollo cognitivo, emocional, social e identitario a través del Patrimonio Cultural , dando respuesta a las necesidades manifestadas por la población para contribuir de manera eficaz en la inclusión, la reinserción social y en el desarrollo integral de las personas. Respaldados estos proyectos por las teorías del aprendizaje significativo, el constructivismo, la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner y el modelo de inteligencia emocional de Mayer y Salovey como las más destacadas.

Los museos del siglo XXI y el Patrimonio Cultural Inmaterial tienen una misión social y más concretamente, una finalidad educativa, cultural y social que tienen sus funciones de

conservar, documentar, interpretar y exponer las colecciones que albergan. Con disposición a colaborar en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, como se apunta anteriormente, a partir de la identidad cultural y la protección del patrimonio cultural. Capaces de crear opinión, y con responsabilidad en los procesos de inclusión y cohesión social. Es decir, un instrumento al servicio de la sociedad como lo argumenta la llamada “nueva museología”, Escuchando a los verdaderos protagonistas, las personas productoras de cultura, practicando la democracia cultural y trabajando paralelamente en la difusión de la cultura, primando la autorrealización personal y comunitaria y la diversidad de expresiones culturales.

Desde el patrimonio cultural inmaterial se ofrece un espacio para impulsar importantes acciones debido a los valores identitarios, educativos y formativos que le son inherentes, a través de programas didácticos que complementen la educación con aprendizajes significativos, a partir de la identidad, en educación emocional, que actualmente no se atiende desde los currículos oficiales. Este aprendizaje se entiende como algo voluntario, donde se aprende a aprender como un fin en sí mismo, creando una actitud positiva hacia uno mismo y hacia el mundo, abriendo nuestras mentes a otras personas y formas, ocupando un tiempo de ocio donde puede nacer mucha creatividad, y se puede reflexionar sobre el aprendizaje y comportamiento, desarrollando habilidades emocionales, valores sociales que promuevan el respeto, la dignidad, la colaboración, la honestidad y un crecimiento emocional e intelectual.

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “UNESCO”, en su 32ª reunión, celebrada en París del veintinueve de septiembre al diecisiete de octubre de 2003, aprueba el diecisiete de octubre de este año la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. En el artículo 2 del texto se establece que el patrimonio cultural inmaterial se constituye por los “usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”.

El patrimonio cultural inmaterial infunde un sentimiento de identidad, se transmite de generación en generación y es recreado constantemente por las comunidades. La

UNESCO, sin llegar a establecer categorías ni clasificaciones cerradas, afirma que este patrimonio se manifiesta particularmente en los siguientes ámbitos:

- artes del espectáculo
- usos sociales, rituales y actos festivos
- conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
- técnicas artesanales tradicionales

El patrimonio cultural inmaterial es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización. La comprensión del patrimonio cultural inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida. Es tradicional, contemporáneo y viviente a un mismo tiempo: el patrimonio cultural inmaterial no solo incluye tradiciones heredadas del pasado, sino también usos rurales y urbanos contemporáneos característicos de diversos grupos culturales. Es integrador: podemos compartir expresiones del patrimonio cultural inmaterial que son parecidas a las de otros, se han transmitido de generación en generación, han evolucionado en respuesta a su entorno y contribuyen a infundirnos un sentimiento de identidad y continuidad, creando un vínculo entre el pasado y el futuro a través del presente. El patrimonio cultural inmaterial no se presta a preguntas sobre la pertenencia de un determinado uso a una cultura, sino que contribuye a la cohesión social fomentando un sentimiento de identidad y responsabilidad que ayuda a los individuos a sentirse miembros de una o varias comunidades y de la sociedad en general. Es representativo, florece en las comunidades y depende de aquéllos cuyos conocimientos de las tradiciones, técnicas y costumbres se transmiten al resto de la comunidad, de generación en generación, o a otras comunidades.

Una de las consideraciones del texto de la Convención es la importancia del patrimonio cultural inmaterial, “crisol de la diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible” (UNESCO, 2012, p.3). , destacada en la Recomendación de la UNESCO sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular de 1989, así como en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural de 2001 y en la Declaración de Estambul de 2002, aprobada por la Tercera Mesa Redonda de Ministros de Cultura.

Esta importancia estriba en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. De otra parte, cumple una importante función como factor de acercamiento, intercambio y entendimiento entre los seres humanos, frente a la globalización y transformación social que traen consigo aspectos negativos como la intolerancia e incluso el riesgo de deterioro, desaparición y destrucción del patrimonio cultural inmaterial por falta de recursos para su salvaguarda. Existe pues, la necesidad de concienciar, sobre todo a los jóvenes, de la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su salvaguarda, pues son las comunidades,” los grupos y en algunos casos los individuos quienes juegan un papel importante en la salvaguarda, mantenimiento, producción y recreación del patrimonio cultural inmaterial, contribuyendo a enriquecer la diversidad cultural y la creatividad humana” (UNESCO, 2012, p.4).

En el texto de la Convención se entiende por salvaguardia “las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos” (UNESCO, 2012, p.6).

En el artículo 13 se señalan medidas que cada Estado Parte ha de adoptar para la salvaguardia, desarrollo y valorización del patrimonio cultural inmaterial, ponderando los programas de planificación con este fin. En el artículo 14 se pone en valor los programas educativos, de sensibilización y de difusión dirigidos al público Y en el artículo 15 se manifiesta que cada Estado Parte tendrá como objetivo impulsar la participación de las comunidades, los grupos y los individuos que crean, mantienen y transmiten ese patrimonio y de asociarlos activamente a la gestión del mismo.

Decía Miguel de Unamuno que: “La memoria es la base de la personalidad individual, así como la tradición es la base de la personalidad colectiva en un pueblo. Vivimos en y por el recuerdo, y nuestra vida espiritual no es en el fondo sino el esfuerzo que hacemos para que nuestros recuerdos se perpetúen y se vuelvan esperanza, para que nuestro pasado se vuelva futuro”. (Mayor, 1997, p. 42).

Desde la Asociación “Universidad Popular de Palencia Rey Alfonso VIII”, que tiene como fin, según recogen sus estatutos, “El desarrollo y la promoción ciudadana a través de la educación y la cultura, potenciando la creación e implantación de organismos que

tiendan al desarrollo de todo tipo de actividades socioculturales” y marca como gran objetivo: “ Promover la participación social de los ciudadanos y ciudadanas de Palencia, condición fundamental para la profundización de la democracia y para el desarrollo educativo, social, cultural y económico de la comunidad” . Se concibe la educación de personas adultas como un aprendizaje permanente que ha de desarrollarse a lo largo de la vida, por lo que toda la ciudadanía debe tener posibilidad de formarse.



Figura 1. Vista de la Universidad Popular de Palencia.

Desde la Universidad Popular de Palencia se ofrece un amplio abanico de objetivos y caminos para hacer educación concibiendo ésta como un recurso a través de programas, para evitar la exclusión social, fomentar la igualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres, desarrollar capacidades en los ámbitos de la comunicación, la construcción del conocimiento y las relaciones interpersonales y desarrollar la capacidad de participación en la vida social, cultural y económica para hacer efectivo el derecho a la ciudadanía democrática, entre otras. Programas que se desarrollan en distintas áreas y que abarcan las artes plásticas, las artes escénicas, la cultura tradicional con talleres de artesanía o la encuadernación y el área musical desde donde se estudian diversos géneros de la música tradicional y popular interpretados con instrumentos característicos del folklore musical, hasta la creación de instrumentos musicales o la orientación del canto como una actividad terapéutica. La Universidad Popular de Palencia colabora activamente en el desarrollo de sus programas con el Centro Penitenciario la Moraleja en el municipio de Dueñas de Palencia.

El centro penitenciario, a través de las actividades culturales que desarrolla en colaboración con otras entidades y con la Universidad Popular pretende facilitar el

desarrollo de la creatividad de los internos, al tiempo que difundir las manifestaciones culturales generadas en el entorno social. Se pretende a través de los programas que los internos desarrollen sus capacidades como ciudadanos Penitenciario responsables, el aprendizaje de un nuevo estilo de vida basado en la confianza, la solidaridad y la solución pacífica de los conflictos; la mejora de la competencia social, como elemento clave proceso de resocialización; una mayor autonomía, favoreciendo el pensamiento pro-social para que con estrategias de tipo cognitivo se adquiriera habilidades, actitudes y valores que permita tener una vida adaptada socialmente; saber identificar y respetar las propias emociones, conocerse mejor, descubrir sus capacidades, aprender estrategias y adquirir herramientas que les permitan enfrentarse a sus vidas consiguiendo un mayor equilibrio emocional y bienestar personal.

La normativa que rige en estos espacios es determinante porque favorece la creación y consolidación de hábitos y actitudes socialmente admitidos, impidiendo que los valores predominantes de la subcultura carcelaria fomenten la reincidencia del interno en el delito. Se trata de un sistema dinámico de intervención en el que uno de los agentes primordiales del cambio lo constituyen los propios internos a través de la cooperación y la autorresponsabilidad en todas las tareas que realizan.



Figura 2. Centro Penitenciario La Moraleja

A través de los programas que se desarrollan en este centro penitenciario se pretende fomentar la vinculación con las redes culturales locales (actuaciones musicales, representaciones teatrales...), favorecer la creación cultural de los internos (teatro, música, cerámica, pintura), difundir las manifestaciones culturales generadas en el entorno social, ayudar a valorar y potenciar actitudes positivas hacia su persona y hacia el resto del colectivo social con especial relevancia a la participación en concursos y certámenes.

1.2 Marco teórico: Reflexiones teóricas sobre la identidad cultural, el papel del patrimonio cultural inmaterial, la educación emocional y la intervención socioeducativa penitenciaria en la formación integral de las personas

Se evidencia hoy, en el siglo XXI, que la diversidad cultural constituye una realidad de enorme trascendencia, por cuanto permite ensanchar el horizonte de la propia cultura y enriquecer los modos de vida cotidianos de los seres humanos. Sin embargo, al mismo tiempo que la globalización ha despertado la conciencia sobre el valor de la diversidad cultural, ella se alza como una amenaza, porque su tendencia natural ha sido homogeneizar los modos de vida de la cultura dominante. El sistema económico se ha globalizado, como reacción, se precisa la reafirmación de la identidad y la valoración de lo propio. Esto presupone que la problemática de la identidad cultural y su salvaguarda centren la atención de los agentes sociales encargados de su preservación, y en la importancia de desarrollar actividades encaminadas a preservar nuestra identidad, conocer nuestro pasado y el presente desde la educación, con especial énfasis desde la educación informal, por la disposición de ésta a colaborar en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y a contribuir en su educación permanente o aprendizaje a lo largo de la vida, para evitar la exclusión social.

De otra lado, como sostiene Fernández-Berrocal (2008), la sociedad española, (al igual que el resto de las sociedades desarrolladas), ha experimentado en los últimos 30 años un crecimiento económico y social espectacular que ha modificado de manera importante todos los aspectos de la vida cotidiana de sus ciudadanos. Esta complejidad social se ha trasladado a las instituciones educativas, cuestionando las funciones clásicas centradas en los aspectos intelectuales y académicos, para comenzar a preocuparse e intentar dar respuesta a las crecientes demandas y necesidades de los ciudadanos de la sociedad actual... (p. 159). Pues estos vertiginosos cambios exigen de las personas un reajuste continuo e igualmente vertiginoso. Clouder (2013) sostiene que nuestro sistema emocional se ha quedado antiguo para afrontar de forma natural los retos cotidianos de la sociedad moderna. Esto implica la necesidad de adaptar nuestro cerebro a las demandas cambiantes y complejas del siglo XXI... (p. 18). Las emociones básicas que nos han permitido llegar como especie al 2015 son las mismas que facilitan la violencia, y las guerras, las adicciones y la obesidad, así como diferentes problemas de salud física y psicológica que se extienden

como una plaga, como la depresión y los trastornos de ansiedad. Se precisa potenciar la capacidad de adaptación social y flexibilización desde la educación, para fomentar la integración e ir haciendo frente a las necesidades que van surgiendo. Ruiz Aranda, Cabello, Salguero, Palomera, Extremera y Fernández-Berrocal (2013) subrayan la importancia de educar las emociones y destacan que es posible educar nuestro cerebro para que gestione de forma inteligente nuestras emociones con múltiples beneficios en nuestra vida personal y profesional.

Clouder, Milkulic, Leibovici-Mühlberger, Yariv, Finne, y Van Alphen, (2013) sostienen que la sociedad española del siglo XXI se encuentra inmersa en una complejidad que se ha trasladado al ámbito educativo y que muestra que la educación en la sociedad del conocimiento es insuficiente, sino imposible a no ser que se tengan en cuenta otros factores que van más allá de lo puramente intelectual y cognitivo, como es la dimensión emocional y social.

Las drogas, la violencia, la depresión, la falta de recursos económicos, la inmigración, la carencia de valores, la precariedad laboral en estos tiempos volátiles, donde se espera que cambiemos nuestras trayectorias profesionales cada pocos años si es que somos lo suficientemente afortunados de tener una, y tengamos que vivir con identidades más flexibles, exigen una educación integral del individuo, más allá de lo que tradicionalmente se exige en las escuelas: conocimiento y habilidades académicas (Fernández-Berrocal y Ramos, 2002; 2004). Exige una educación emocional y social.

Los tres apartados que a continuación se señalan son los que más adelante se desarrollan con las teorías y conocimientos relacionados con esta investigación:

Algunas concepciones sobre identidad cultural y patrimonio cultural inmaterial:

Es muy común vincular patrimonio con identidad. Arjona (1986) señala que la identidad cultural se produce como consecuencia y a través del patrimonio (p.13). Puede decirse que la relación que las personas mantienen con su patrimonio cultural en su región o país sustenta la identidad cultural de este espacio, posibilitando la formación de ciudadanos conscientes de los valores de su comunidad y afianzando el sentido de pertenencia a ella. La identidad está relacionada directamente con el sentido de pertenencia. Esto significa la inclusión de los individuos en una comunidad. Cada persona necesita tener y conocer su identidad, saber quién es y a dónde pertenece, porque así, puede organizar su

relación con el mundo y los demás. Por su parte la Unesco establece que el Patrimonio Cultural Inmaterial se constituye por los “usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”.

Algunos conceptos sobre educación emocional:

Desde el Patrimonio Cultural se ofrece un espacio donde puede nacer mucha creatividad, desarrollando habilidades emocionales, valores sociales que promueven el respeto, la dignidad y el crecimiento emocional e intelectual. La publicación de la obra “inteligencia emocional” de Daniel Goleman supone un acontecimiento para un gran número de educadores. Posteriormente, este autor, aborda un nuevo paradigma de la psicología en su obra “Inteligencia social. La nueva ciencia de las relaciones humanas”, en la que comparte la convicción que lo mismo que podemos cultivar nuestra inteligencia para resolver problemas matemáticos, podemos igualmente adiestrar nuestra inteligencia social, para ser conscientes del influjo que las relaciones sociales ejercen en nosotros y del impacto que igualmente podemos causar en las emociones ajenas. Cabe destacar también la obra de Gardner, uno de los antecesores más cercanos al concepto de Inteligencia Emocional que en 1983 desarrolla su teoría de la Inteligencia Múltiple, proponiendo una concepción multifactorial de la inteligencia. Por su parte, el modelo de Mayer y Salovey permite conocer el grado de validez predictiva de la inteligencia emocional en diversas esferas de la vida cotidiana de las personas, (ej. Consumo de sustancias, relaciones interpersonales, funcionamiento cognitivo-social en pacientes, autoestima, depresión...). La IE, entendida como un conjunto de habilidades cognitivas manifiesta tener capacidad predictiva significativa, con suficientes e importantes elementos vinculados con la adaptación social y el desarrollo de comportamientos socialmente competentes.

Intervención Socio-educativa en las penitenciarías españolas:

La intervención en prisiones, en el ámbito penitenciario español, se concibe reglamentariamente como “tratamiento”. Esta denominación, contemplada en el Reglamento Penitenciario (1996), presenta un enfoque de la acción social de tipo médico y psicoterapéutico, donde los programas socioeducativos en la intervención del tratamiento en prisiones, han tenido históricamente poca significancia

Con la concepción humanista de la intervención se pudieron realizar grandes impulsos, modificando la situación de insignificancia en la que se encontraban dichos programas. Actualmente, a pesar de las involuciones sufridas por instrucciones verbales o escritas que merman las posibilidades liberadoras y educativas de las salidas programadas o asambleas y programas de convivencia, puede decirse que la labor realizada por las entidades colaboradoras y la trayectoria seguida a lo largo de los últimos años, han hecho que la intervención socioeducativa esté presente en las penitenciarias. El art. 25.2 de la Constitución española dispone que “las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social”. Es importante tener presente que la reclusión tiene consecuencias negativas como la desintegración del capital social del individuo y como Sosa et al. (2013) señalan el contexto penitenciario supone algunas dificultades en la realización de intervenciones de reinserción social, como la prioridad que se tiende a dar a la seguridad dentro de la prisión.

El conjunto de programas que conforman el abanico de intervenciones socioeducativas en el ámbito penitenciario desde entidades públicas y privadas son muchos y variados. Los programas que, según los expertos, con énfasis socioeducativa y socio laboral pudieran tener un mayor impacto en la in/reinserción socio laboral serían los programas de habilidades sociales, aunque éstos a veces forman parte de módulos, programas socio-educativos familiares, programas socioculturales o deportivos.

Desde la Universidad Popular de Palencia se desarrolla un extenso Proyecto Curricular Educativo complementario al Programa Educativo en el Centro Penitenciario La Moraleja, con el doble objetivo de desarrollar en los internos, “sus múltiples capacidades y potencialidades, elevar el nivel de autoestima, reafirmar la dignidad, la confianza en si mismos, los valores y la voluntad de asumir un nuevo proyecto de vida” (Abril, 2008, p.114). Destaca el “Proyecto Mundos Cercanos” con el fin de dar a conocer a la sociedad la realidad personal y vital de los presos, su vida diaria, sus ilusiones, sus deseos [...] y se destierren tópicos y tabúes, al tiempo que los internos conozcan igualmente la opinión de la sociedad civil (Abril, 2008, p. 112). Ya que “el gran reto de la sociedad es acercar visiones distintas, cuando no polos opuestos” (Abril, 2008, p. 112).

1.2.1 Algunas concepciones sobre identidad cultural y patrimonio cultural inmaterial

En la actualidad es muy común vincular el patrimonio con la identidad, por lo que se hace necesario analizar qué se entiende por identidad.

Martini y García Conde (s.f.) señalan que el concepto de “**identidad**” proviene del latín ídem que significa igual, en geometría el principio de identidad está referido a que toda cosa es igual a sí misma. Nada que exista deja de tener identidad, porque lo que existe, es lo que es y lo contrario sería que no fuera nada, que no existiera. Por tanto decir que algo no tiene identidad es decir que no existe y, si existe es lo que es, es igual a sí mismo y por tanto tiene identidad. La identidad siempre es cultural y de lo que se puede carecer es de la conciencia de la identidad, de ahí la necesidad del conocimiento y entender que hablar de identidad implica reconocimiento, volver a conocer o reflexionar sobre aquello que se creía conocer... (P.7-8).

El Pequeño Larousse, en el concepto “identidad”, recoge entre sus acepciones: “conjunto de caracteres o circunstancias que hacen que alguien o algo sea reconocido, sin posibilidad de confusión con otro”. Definición que limita el significado, pues aunque el sujeto sólo es idéntico a sí mismo, está ligado genéticamente a su familia, a un grupo social, una etnia y a una nación.

La definición, con carácter operacional desde el punto de vista pedagógico, que ofrece el Dr. Carlos Córdova Martínez, director del Centro de Estudio Cultura e Identidad, de la Universidad de Holguín, es la siguiente:

La identidad cultural es un complejo fenómeno socio-psicológico con característica histórico-cultural, que se expresa desde las más simples manifestaciones de la vida cotidiana: prácticas culinarias, ajuares domésticos, vestuarios; se refleja en las variantes lingüísticas, idiosincrasia, relaciones familiares y sociales, etc.; se afirma en las costumbres, tradiciones, leyendas y folklore; se define a través de las producciones artísticas, literarias, históricas, pedagógicas, ideológicas, y políticas propias; para alcanzar niveles superiores en la formación de la nacionalidad, expresada en un sistema de valores que parte del autorreconocimiento del grupo humano que la sustenta, como sujeto histórico - cultural, con aspiraciones de una determinada cuota de poder y llega a su madurez con la consolidación de una nación soberana.

En este marco de patrimonio e identidad cultural, el razonamiento expuesto por Arjona (1986) “Resulta entonces que, en principio, la identidad cultural se produce a través

del patrimonio y como una consecuencia de él” (p. 13), logra integrar de modo armónico identidad y patrimonio en una relación lógica y natural. Hay una relación directa e importante entre el patrimonio y la identidad ya que este constituye el espejo más nítido en el cual poder mirarnos y reconocernos. Al tiempo, permite asegurar que la identidad es un concepto relativo, cambiante, multifactorial y progresivo, que demanda un acucioso análisis.

La identidad cultural, es por tanto una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana al movilizar a cada pueblo y a cada grupo para nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación.

Puede decirse que la relación que las personas mantienen con su patrimonio cultural, en su país o región, sustenta la identidad cultural de este espacio, posibilitando la formación de ciudadanos conscientes de los valores de su comunidad y afianzando el sentido de pertenencia a ella. De ahí la importancia de pensar en la identidad de nuestras comunidades, cómo se plantea, cuáles son sus componentes para que pueda ser construida como sustrato de la integración. La identidad está directamente relacionada con el sentido de pertenencia. Eso significa la inclusión de los individuos en una comunidad hacia la que experimentan un sentido de lealtad, de solidaridad. Se comparte un conjunto de creencias, informaciones, opiniones y actitudes, formas de actuar o de pensar, esto es, una memoria colectiva común.

Cada persona, bien sea individual o grupalmente, necesita tener y conocer su identidad, saber quién es y adonde pertenece, porque de esta manera puede organizar su relación con el mundo y los demás.

Analizado el término identidad, se hace igualmente necesario analizar qué se entiende por patrimonio.

Como concepto, “**patrimonio**” es un término polisémico que ha experimentado un continuo proceso de construcción y enriquecimiento, dado su carácter abierto. La palabra patrimonio surgió ligada a la propiedad, significa lo que se hereda de los padres. Según el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia procede del latín “*patrimonium*, hacienda que una persona ha heredado de sus ascendentes”; y ofrece como acepción actual

“bienes propios adquiridos por cualquier título”. La Enciclopedia Encarta 2006, por su parte, lo define como: “bienes que una persona hereda de sus ascendientes”.

Existe recurrente coincidencia en el término en lo referido a lo que se recibe de los antecesores, lo que denota que en este sentido y por origen, el patrimonio comprendió, fundamentalmente, los bienes que poseía alguien y que le daba un lugar en la sociedad; para lo que fijó su atención en el patrimonio familiar, como herencia, aunque luego se amplía a los bienes en general que posee una persona natural o jurídica.

En esta última acepción, el patrimonio no se limita a un individuo y los bienes materiales que hereda; sino que se extiende a un contexto mucho más amplio, que va desde la localidad, pasando por la nación, hasta alcanzar carácter universal y recoge como parte del mismo, la cultura acumulada en forma de conocimientos, tecnología, artes, leyendas, tradiciones, creencias, etc. Su evolución se amplía de lo personal a los bienes sociales, incluyendo los intangibles.

De forma general, los investigadores consultados sobre el tema: Arjona (1986), Díaz Pendás (2005) y Santos (2003) coinciden de alguna manera con la definición que propuso y trabaja la UNESCO en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972), según la cual el concepto más generalizado ha sido el de Patrimonio Cultural, derivado del concepto italiano de bienes culturales, formulado en la “Convención de La Haya” en 1954, e integrado por todos los aspectos y cosas hechas por el hombre y los espacios habitados en una perspectiva histórica y cultural.

Arjona (1986) opina acerca del patrimonio lo siguiente:

Reconocemos como patrimonio cultural a aquellos bienes que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza, y que tienen especial relación con la arqueología, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general, como son los documentos y bienes relacionados con la historia, incluidos los de la ciencia y la técnica, así como con la vida de los forjadores de la nacionalidad y la independencia; las especies y ejemplares raros de la flora y la fauna; las colecciones u objetos de interés científico y técnico; el producto de las excavaciones arqueológicas, los bienes de interés artístico – tales como los objetos originales de las artes plásticas, decorativas y aplicadas al arte popular, los documentos y objetos etnológicos o folklóricos; los manuscritos raros, incunables y otros archivos, incluso los fotográficos, fonográficos y cinematográficos; mapas y otros materiales cartográficos; las partituras musicales originales e impresas y los instrumentos musicales; los centros históricos urbanos, construcciones o sitios que

merezan ser conservados por su significación cultural, histórica o social; las tradiciones populares urbanas y rurales y las formaciones geológicas o fisiográficas del pasado o testimonios sobresalientes del presente, que conforman las evidencias por las que se identifica la cultura nacional (p. 6).

En este concepto generalizador se integra de manera armónica e indisoluble los valores naturales y los creados por la mano del hombre en una síntesis perfecta entre lo material y lo espiritual y que son en definitiva el bien máspreciado de todos los seres humanos.

El patrimonio de una nación se divide en dos grandes sectores relacionados entre sí, denominados patrimonio cultural y patrimonio natural. Este patrimonio íntegramente considerado, esto es, el patrimonio integral de una comunidad, es la sociedad la que le construye día a día y en él se verifican los conflictos, problemáticas y diferentes caracteres humanos, económicos, políticos, ambientales, culturales, sociales, etc. que distinguen a sus habitantes.

En el patrimonio integral se integran de manera armónica e inseparable, desde los usos y costumbres, los instrumentos y utensilios de uso doméstico y cotidiano, hasta el idioma, las formas de pensar, el arte, la música, el canto, la gastronomía, la medicina popular, hasta el paisaje, el espacio, el territorio y sus elementos. Los productos tangibles, muebles e inmuebles de todo tipo (sitios arqueológicos, arquitectura, vestidos, utensilios, armas, herramientas) producidos en un contexto social y territorial determinado cuyo valor patrimonial se establece por su relevancia para explicar aspectos de la cultura a la que pertenecen (Martini, 2007).

Recientemente la UNESCO también ha incorporado el término intangible, o inmaterial para designar aquellas obras que forman parte de la tradición oral e inmaterial de los pueblos y que por su fragilidad corren riesgo de desaparecer.

La UNESCO establece que el “Patrimonio Cultural Inmaterial” se constituye por los “usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”.

El patrimonio cultural inmaterial infunde un sentimiento de identidad, se transmite de generación en generación y es recreado constantemente por las comunidades. La UNESCO, sin llegar a establecer categorías ni clasificaciones cerradas, afirma que este patrimonio se manifiesta particularmente en los siguientes ámbitos:

- artes del espectáculo.
- usos sociales, rituales y actos festivos.
- conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- técnicas artesanales tradicionales.

1.2.2 Algunas concepciones sobre educación emocional

A raíz de la teoría del constructivismo y puesto que cada uno tiene una manera personal de aprendizaje, se justifica ofrecer diferentes modalidades de aprendizaje. Para ello se han de tener en cuenta los diferentes perfiles de dicho aprendizaje. Este planteamiento podría quedar respaldado por la Teoría del aprendizaje experiencial de David A. Kolb y la Teoría de las inteligencias múltiples de Gardner, según la cual se distinguen siete inteligencias, entendiendo que cada uno posee diferentes potenciales cognitivos. De esto se deriva que no todas las personas aprenden del mismo modo, ya que todos desarrollamos nuestras inteligencias de formas dispares (Gardner, 1983). En un museo, las actividades basadas en el constructivismo ponen el énfasis en el visitante, por ello se permite que el público se interrogue, evoque y establezca relaciones no formales con lo exhibido. Considerando que muchas personas pueden aprender mejor a partir de propuestas corporales, sensoriales o desde aproximaciones diversas, las experiencias que brinden la oportunidad de hacer teatro, debatir, realizar actividades plásticas, artesanales, etc. proporcionan experiencias de aprendizaje más significativo. Desde el constructivismo, el aprendizaje es una actividad social que supone interacción y debate. Partiendo de ello, las propuestas educativas desde el patrimonio cultural han de promover el intercambio de visiones entre los miembros del grupo, la discusión, la confrontación y la cooperación. De este modo, mediante conversaciones dinámicas se permite que los participantes expliciten, cuestionen y compartan sus concepciones con las de los demás, proporcionando así una experiencia de aprendizaje más significativa, (Campaña, Kivatinetz, y López, 2007).

Desde el patrimonio cultural se ofrece un espacio donde puede nacer mucha creatividad, y donde se puede reflexionar sobre su aprendizaje y comportamiento, desarrollando habilidades emocionales, valores sociales que promuevan el respeto, la dignidad, la colaboración, la honestidad y un crecimiento emocional e intelectual.

A mediados de los años 80 surge en España un interés por lo socioemocional en educación, influenciado por diferentes autores con una visión más global de la persona y en la que se incluyen aspectos más allá de los puramente intelectuales y cognitivos como la dimensión emocional y social. Los trabajos de John Bowlby sobre el apego y las investigaciones sobre psicología humanista de Abraham Maslow y Carl Rogers, inspiraron experiencias educativas más globales.

También en estos años, María José Díaz-Aguado innova con programas sobre interacción entre iguales y su influencia en la adaptación escolar y el desarrollo social, y que se aplican en la actualidad a temas como la interculturalidad, la violencia escolar o la violencia de género. O los programas para el desarrollo en la empatía y la conducta pro-social en el aula coordinados por Félix López.

No obstante, entre los antecedentes más cercanos al concepto de Inteligencia Emocional (IE) está la obra de Howard Gardner que en 1983 desarrolla su teoría de la Inteligencia Múltiple, proponiendo una concepción multifactorial de la inteligencia, en la que la inteligencia de las personas no queda reducida exclusivamente a los aspectos lingüísticos y lógico-matemáticos. Gardner, propuso inicialmente, siete tipos de inteligencia: la verbal, la lógica-matemática, la inteligencia espacial, la capacidad cinestésica, el talento musical y, por último la inteligencia interpersonal y la intrapersonal. La inteligencia intrapersonal sería para Gardner (1993) “el conocimiento de los aspectos internos de una persona: el acceso a la propia vida emocional, a la propia gama de sentimientos, la capacidad de efectuar discriminaciones entre las emociones y finalmente ponerles un nombre y recurrir a ellas como un medio de interpretar y orientar la propia conducta”. Y la inteligencia interpersonal “una capacidad nuclear para sentir distinciones entre los demás: en particular, contrastes entre sus estados de ánimo, temperamentos, motivaciones, e intenciones”. La inteligencia interpersonal se construye a partir de la capacidad para establecer buenas relaciones entre las personas. Esta teoría de Gardner ha tenido mucha influencia en el ámbito educativo en nuestro país (Clouder y otros, 2013).

Por su parte Robert J. Sternberg con su obra: “Más allá del CI: una teoría triárquica de la inteligencia humana”, hace una crítica feroz del concepto clásico de la inteligencia psicométrica y plantea tres tipos de inteligencia: analítica, creativa y práctica. Un equilibrio en estas tres inteligencias asegura una inteligencia exitosa, es decir, la capacidad para lograr los objetivos más relevantes de nuestra vida. La inteligencia práctica sería el aspecto más relacionado con la Inteligencia Emocional, ya que implica realizar un análisis de las emociones y las relaciones sociales en la vida cotidiana y saber dominarlas en la vida real (Clouder y otros, 2013).

El concepto de IE fue desarrollado por primera vez por los profesores Peter Salovey y John Mayer en un artículo científico en 1990, pero pasó inadvertido a los educadores de nuestro país, hasta 1996 que tiene lugar la publicación en castellano del bestseller de Daniel Goleman “Inteligencia Emocional”, cuando los educadores ponen nombre y dotan de argumentos a sus inquietudes para el cambio.

Las últimas influencias provienen de la Psicología Positiva impulsada por los trabajos de Seligman (2002) y los profesores de la Universidad Complutense M^a Dolores Avia y Carmelo Vázquez (Avia, y Vázquez, 1998) que tratan de desarrollar y potenciar las emociones positivas y las fortalezas personales, entre otras, en la vida cotidiana.

Cabe destacar que Goleman, posteriormente a su publicación de “Inteligencia Emocional”, aborda un nuevo paradigma de la psicología en su obra: “Inteligencia Social. La nueva ciencia de las relaciones humanas”, publicada en 2006, donde toma como centro de atención a los sujetos que entran en relación y encuentra abundantes evidencias sobre la forma en que nuestra configuración cerebral condiciona nuestras relaciones sociales, al tiempo que estas moldean y configuran nuestro cerebro. El descubrimiento capital de la neurociencia es que nuestro cerebro está programado para conectar con los demás y a medio y largo plazo, las relaciones sociales además de esculpir la forma, el tamaño y el número de neuronas de cada persona, irá influyendo silenciosamente en su carácter, en su biología e incluso en su salud. Para el desarrollo de la “inteligencia social” se precisa conocer la forma en que funcionan las relaciones y comportarse adecuadamente en ellas.

En esta obra Goleman comparte sus investigaciones con una gran convicción: las personas tenemos una predisposición natural para la empatía, la cooperación y el altruismo. Lo único que necesitamos es desarrollar la inteligencia social. Lo mismo que podemos cultivar nuestra inteligencia para resolver problemas matemáticos, podemos igualmente

adiestrar nuestra inteligencia social, para ser conscientes del influjo que las relaciones sociales ejercen en nosotros y del impacto que igualmente podemos causar en las emociones ajenas.

1.2.2.1 Modelo de habilidad de Mayer y Salovey

Centrándose en el término “Inteligencia Emocional”, el modelo de habilidad de Mayer y Salovey es el que ha generado el mayor número de investigaciones empíricas en este campo. Ambos investigadores conciben la IE como un conjunto de habilidades, tanto básicas como complejas, dirigidas a “unificar las emociones y el razonamiento”. En concreto, la IE se define como una habilidad mental que incluye “la habilidad para percibir, valorar y expresar emociones con exactitud; la habilidad para acceder y/o generar sentimientos que faciliten el pensamiento; la habilidad para comprender emociones y el conocimiento emocional, y la habilidad para regular las emociones promoviendo un crecimiento emocional e intelectual” (Ruiz Aranda, y otros, 2013). De esta definición se extraen los componentes principales de la IE conformando cuatro ramas diferentes que se establecen de forma jerárquica:

Percepción y expresión emocional

Referida a la habilidad para identificar emociones en uno mismo y en los demás, así como en símbolos abstractos (obras de arte, música, paisajes...), a través de la atención y decodificación de los correlatos verbales, fisiológicos, cognitivos, espaciales o auditivos que les acompañen. Esta rama representa la entrada de la información emocional en los procesos cognitivos, influyendo por tanto en el resto de las habilidades posteriores. E incluye la capacidad para expresar emociones de forma adecuada.

Facilitación emocional

Percibida la emoción, ésta puede facilitar los niveles básicos del procesamiento cognitivo. Las emociones dirigen nuestra atención a la información relevante, determinan la forma en que nos enfrentamos a los problemas y el modo en que procesamos la información. Se refiere esta rama a la habilidad para generar, utilizar o aprovechar las emociones de cara a favorecer otros procesos cognitivos.

Comprensión emocional

Designa la habilidad para reflexionar acerca de la información emocional, comprendiendo las relaciones que se dan entre emociones, la simultaneidad y mezcla de éstas, así como sus progresiones y transiciones a lo largo del tiempo. Incluye la capacidad para etiquetar las emociones y la comprensión de emociones complejas.

Regulación de las emociones

El último de los cuatro factores del modelo hace referencia a la capacidad para gestionar las emociones. Se basa en la capacidad de estar abierto a estados emocionales, tanto positivos como negativos, reflexionar acerca de su utilidad o valor informativo, así como de controlar las emociones propias o ajenas, moderando las emociones negativas y manteniendo las positivas, sin reprimir o exagerar la información que nos aportan.

La interacción razón-emoción queda patente a lo largo de las diferentes áreas del modelo; así, las ramas primera, tercera y cuarta (percepción, comprensión y regulación emocional, incluyen el proceso de razonar sobre las emociones, mientras que la rama segunda, facilitación emocional, incluye el uso de las emociones para mejorar el razonamiento.

En el ámbito de la investigación está consensuado que el modelo de inteligencia emocional de Mayer y Salovey (1997) permite conocer el grado de validez predictiva de la inteligencia emocional en diversas esferas de la vida cotidiana de las personas. (ej. Consumo de sustancias, relaciones interpersonales, funcionamiento cognitivo-social en pacientes, autoestima, depresión...). En el ámbito clínico se ha visto su relación significativa en diferentes trastornos de estado de ánimo y de la personalidad, así como el bienestar psicológico y las relaciones interpersonales (Fernández-Berrocal y Extremera, 2007).

1.2.2.2 Evidencias empíricas que vinculan la IE y diferentes indicadores de adaptación socio-escolar¹

A lo largo de esta investigación se han revisado numerosos estudios que han sido realizados con la tentativa de identificar los predictores de salud mental, bienestar subjetivo, relaciones interpersonales satisfactorias, mejora de la autoestima, disminución

1. Los datos de este apartado junto con una mayor ampliación de éstos pueden consultarse en Mestre, J.M y Fernández Berrocal, P. (2007). *Manual de inteligencia emocional*. Madrid: Ediciones Pirámide.

de la violencia y agresividad, menor conducta antisocial, disminución de la depresión, ansiedad, estrés, etc., pues las repercusiones sociales de los problemas psicológicos y la carencia de la inclusión en la educación del desarrollo socioemocional son muchas y variadas.

Si lo que se pretende es una educación que prepare para la vida y el desarrollo integral de la persona, se precisa atender al desarrollo emocional, como complemento indispensable al desarrollo cognitivo. Atender a esta necesidad de manera eficiente, implica atender la educación emocional a través del patrimonio cultural y de las artes desde las instituciones educativas y desde los museos, centrándose en la prevención de los efectos nocivos de las emociones negativas y el desarrollo de las emociones positivas, por los efectos que esto tiene sobre la salud física y psíquica. Todo ello contribuye al bienestar personal y social.

El modelo de inteligencia emocional de Mayer y Salovey (1997), posibilita estudiar el papel de las habilidades emocionales relacionadas con el aprendizaje y la adaptación social.

Partiendo de esta teoría y desde una concepción holística de la educación, se señalan a continuación algunas evidencias empíricas que confirman la vinculación entre IE y diferentes indicadores de adaptación socio-escolar.

Lewkowicz (1991) señaló que la experimentación de emociones negativas como la ansiedad, infelicidad e ira, favorece un incremento del fracaso académico en los estudiantes. Aluja y Blanch (2004) han encontrado resultados que vinculan ciertos estados depresivos y una escasa adaptación social con el desarrollo académico, destacando que la adaptación social deficitaria es un consistente predictor del éxito académico.

Ante estos y otros resultados es lógico pensar que el desarrollo de las habilidades de regulación emocional pueden resultar una herramienta útil para afrontar las emociones negativas emergentes en diversos contextos sociales y/o de aprendizaje y convertirse en un elemento facilitador de su efectividad en la resolución de problemas y en el procesamiento de la información.

Lam y Kirby (2002), encontraron que la IE, en general, y la regulación emocional, en particular, contribuyeron al desarrollo cognitivo por encima de la inteligencia general. Concluyeron que los estudiantes, (la experiencia fue llevada a cabo con grupos de estudiantes), con puntuaciones altas en IE tienden a obtener mejores calificaciones en las

distintas asignaturas debido a su mayor capacidad de regulación de emociones. Esto permite conseguir que los estados de ánimo negativo interfieran menos en sus tareas de ejecución y por tanto, los resultados sean mejores.

Chong, Elias, Mahyuddin y Uli (2004) estudiaron la relación entre IE y el desarrollo académico en una muestra de estudiantes de Malasia. Los resultados mostraron que el alumnado con mayor éxito académico poseía mejores niveles de IE, destacando sobre el resto por una mejor regulación de ciertos estados negativos (ansiedad, ira y frustración) en las tareas escolares.

Salovey, Stroud, Woolery y Epel (2002) estudiaron la relación entre IE y diversos indicadores de bienestar en universitarios. Encontraron que los sujetos con mayores niveles de IE percibida presentaron menores rasgos de afrontamiento pasivo, mayor utilización de estrategias de afrontamiento en la resolución de problemas, menor malestar físico, menor ansiedad social y depresión, mejor autoestima y mayor satisfacción interpersonal.

Rubin (1991) relacionó IE de escolares e indicadores de conductas antisociales como agresiones físicas y verbales, consumo de tabaco y problemas de drogadicción. Los análisis efectuados informaron de la correlación negativa entre la IE y los diversos niveles de agresividad y empleo de drogas de los estudiantes evaluados. Esto apoya otras investigaciones que destacan que el alumnado con puntuaciones inferiores en IE actúa de manera más antisocial, muestra conductas más agresivas y consume mayor cantidad de drogas.

Resumiendo la cantidad de investigaciones sobre IE, se puede concluir que, las personas más inteligentes emocionalmente presentan mejor salud física y psicológica, mejores relaciones sociales, más estados emocionales positivos, una actitud más positiva hacia su entorno inmediato y un mayor bienestar. La IE sería un factor protector de áreas tan importantes en nuestra vida cotidiana como la salud mental, el consumo de sustancias adictivas, la agresividad o el rendimiento académico de los adolescentes y estudiantes en general.

Las investigaciones científicas consultadas subrayan como efectos de la educación emocional:

- Aumento de las habilidades sociales y de las relaciones interpersonales satisfactorias, con lo que aumenta la adaptación social y familiar.
- Menor conducta antisocial.

- Disminución en el índice de violencia y agresiones.
- Mejora de la autoestima y disminución de pensamientos autodestructivos.
- Mejora del rendimiento académico.
- Disminución en la iniciación al consumo de drogas.
- Disminución de ansiedad y estrés.

Al tiempo que se señalan cuatro áreas fundamentales en las que una falta de IE provoca o facilita la aparición de problemas de conducta como son:

a) **Las relaciones interpersonales:** La IE brinda la oportunidad de aunar nuestra capacidad de análisis y de sentir para relacionarnos socialmente de forma competente. Las personas con alta IE expresan sus emociones de acuerdo al objetivo que desean conseguir, perciben las emociones con mayor habilidad, son más empáticas, comprenden mejor los estados emocionales y los regulan de forma más eficaz. Estas habilidades, aplicadas a uno mismo y extrapoladas a las emociones de los demás, nos permiten establecer y mantener relaciones interpersonales de calidad.

b) **El bienestar psicológico:** Los estudios realizados muestran que a mayor IE menor número de síntomas físicos, menos ansiedad social y depresión y mayor utilización de estrategias de afrontamiento activo para solucionar problemas. Las conductas suicidas son un riesgo en la etapa adolescente.

La explicación psicológica es la incapacidad de la persona para tolerar o afrontar las experiencias emocionales negativas. La IE se muestra como un factor protector tanto en la ideación como en los intentos de suicidio.

c) **El rendimiento académico:** La IE actúa como un moderador de los efectos de las habilidades cognitivas sobre el rendimiento académico. Perseverar en las tareas es un aspecto importante para obtener resultados académicos satisfactorios y al tiempo es necesario un alto grado de autorregulación para no desistir ante el fracaso o cuando las energías menguan. Dotar de estas habilidades permitirá soportar mejor la frustración.

d) **La aparición de conductas disruptivas:** Los bajos niveles de IE presentan mayores niveles de impulsividad y peores habilidades interpersonales y sociales. Las investigaciones indican que las personas con una menor IE se implican más en conductas autodestructivas tales como el consumo de tabaco y alcohol. Los adolescentes con una mayor capacidad para manejar sus emociones son más capaces de afrontarlas en su vida

cotidiana, facilitando un mejor ajuste psicológico y teniendo así un menor riesgo de consumo abusivo de sustancias (por ejemplo, tabaco, alcohol y drogas ilegales) para reparar los estados de ánimo negativos provocados por la variedad de eventos vitales y acontecimientos estresantes a los que se exponen.

La IE, entendida como un conjunto de habilidades cognitivas manifiesta tener capacidad predictiva significativa, con suficientes e importantes elementos vinculados con la adaptación social y el desarrollo de comportamientos socialmente competentes.

1.2.3 Intervención socio-educativa en las penitenciarias españolas

El Gobierno de España, organiza la administración penitenciaria así como las penas y medidas alternativas a la cárcel (lo que se conoce como Medio Abierto o Medio Libre) a través del organismo llamado “Secretaría General de Instituciones Penitenciarias” ubicado dentro del Ministerio del Interior. La Constitución Española en conjunto con la Ley Orgánica General Penitenciaria (Ley Orgánica 1/1979) y con el Reglamento Penitenciario 190/1996, rigen la actividad penitenciaria.

El sistema penitenciario de España se ejecuta, mediante la utilización y segregación de los reclusos(as) en grados. Estos grados son asignados por un órgano denominado “Junta de Tratamiento” al infractor después de haber sido condenado. Así, el sistema es de carácter progresivo ya que el condenado puede subir o bajar de grado de acuerdo a su conducta y evolución. Este sistema de clasificación en grados, permite individualizar el tratamiento conducente a la reeducación y reinserción social de cada penado.

Entendiendo la intervención social como “acción organizada de un conjunto de individuos frente a problemáticas sociales no resueltas en la sociedad” (Corvalán, 1996), puede decirse que, contrariamente, la intervención en prisiones, en el ámbito penitenciario español, se concibe reglamentariamente como “tratamiento”. Esta denominación, contemplada en el Reglamento Penitenciario (1996), presenta un enfoque de la acción social de tipo médico y psicoterapéutico, donde los programas o modelos socioeducativos en la intervención del tratamiento en prisiones, han tenido históricamente poca significancia debido a la criminalización social (económica, política y cultural) además, de moral y judicial, que las penas, las instituciones y la comunidad otorgaron a las prisiones. En los últimos años, siendo directora D^a Mercedes Gallizo Llamas y subdirectora general de

tratamiento D^a Concepción Yagüe Olmos, se ha realizado uno de los grandes impulsos que ha modificado esta situación con la concepción humanista de la intervención, con especial énfasis en modelos psicosocio-educativos. Actualmente, se está involucionando, bloqueando y mermando actuaciones a partir de instrucciones verbales o escritas, de posibilidades tan liberadoras como las salidas programadas o asambleas y programas de convivencia (Circular I-1/12, etc.). Aun así, la trayectoria recogida a lo largo de estos últimos años y el bagaje de intervención de las entidades colaboradoras, hacen que los modelos socioeducativos estén presentes en muchos de los escenarios penitenciarios (Del Pozo, Jiménez y Turbi, 2013).

Siguiendo el mandato constitucional que en su art. 25.2 dispone que “las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social” el sistema penitenciario español concibe el tratamiento penitenciario como el conjunto de actuaciones directamente dirigidas a la consecución de este fin. Se apuntan, pues, como fines primordiales en el tratamiento penitenciario la reeducación y la reinserción social así como el acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad. La Ley Orgánica General Penitenciaria 1/1979 de 26 de septiembre, que establece las directrices del sistema penitenciario, se basa en la concepción de la pena como una medida de prevención especial encaminada a la reeducación y reinserción social de los penados.

El sistema penitenciario español parte de una concepción de intervención en sentido amplio, en el que incluye, además de actividades terapéutico-asistenciales, actividades formativas, educativas, laborales, socioculturales, recreativas y deportivas. En este sentido, la Administración Penitenciaria orienta su intervención y tratamiento hacia la promoción y crecimiento personal, la mejora de las capacidades y habilidades sociales y laborales y la superación de los factores conductuales o de exclusión que motivaron las conductas criminales de cada condenado.

Las intervenciones en reinserción social de infractores de la ley pueden darse en dos contextos: reinserción social en centros de reclusión y en el medio libre. Considerando esto, resulta pertinente la definición propuesta por Gallizo (2007), quien plantea que la reinserción social es exitosa en la medida que se cumplen dos grandes criterios, primero restaurar la participación de una persona en la sociedad y segundo, que la persona logre tener autonomía para decidir sobre su vida. Para alcanzar ambos objetivos son importantes

las competencias que posea para desenvolverse adecuadamente y los recursos que le permitan mantener un nivel de vida apropiado (salud, educación, etc.) entre otros.

La reinserción social se alcanzará por lo tanto, cuando el infractor logre alcanzar una participación activa y pro-social en su entorno comunitario, logrando satisfacer sus necesidades a través de medios lícitos y el ejercicio pleno de sus derechos sociales. En ese sentido, toda intervención en el marco del sistema judicial que apunte a contribuir a este objetivo con mecanismos de acción estructurados y planificados, individuales, grupales o sociales, será considerada por lo tanto una intervención para la reinserción social (Sosa, Aguilar , Cárcamo, Welsch y Morales, 2013).

La reclusión tiene consecuencias negativas como la desintegración del capital social del individuo, ya que se dificulta el mantenimiento de vínculos sociales significativos y se limitan las oportunidades de desarrollo adecuado como obtener un trabajo estable, la paternidad, las relaciones familiares, entre otros. De otra parte, el contexto penitenciario supone algunas dificultades en la realización de intervenciones de reinserción social, como la prioridad que se tiende a dar a la seguridad dentro de la prisión y las estrategias para evitar fugas de los reclusos o conflictos intramuros (Sosa et al. 2013).

No obstante, existen evidencias que determinados tipos de programas, bien ejecutados y focalizados, pueden impactar positivamente en las tasas de reincidencia. Sobre todo si modifican factores de riesgo dinámicos que se vinculan con la actividad delictiva (personalidad antisocial, abuso de drogas, modo agresivo de resolución de conflictos, etc.).

En las penitenciarías españolas, el desarrollo de un modelo de intervención y su ejecución está a cargo de la Subdirección General de Tratamiento y Gestión Penitenciaria. Cabe señalar en este sentido que la instrucción que regula estos protocolos de acción no indica la existencia de un modelo o encuadre teórico específico para el caso del régimen cerrado. Sin embargo, es posible desprender de estos documentos, la utilización del enfoque de Riesgo, Necesidad y Responsividad, dado que los planes de intervención se inician con la detección de carencias y necesidades, posteriormente se genera un plan de intervención en conjunto con el infractor(a), y se adecua la oferta existente según el criterio de adaptación (Sosa et al. 2013).

El inicio de la intervención en privados de libertad considera tanto la personalidad y el historial individual, familiar, social y delictivo del interno(a), como también la duración de la pena y medidas penales en su caso, el medio al que probablemente retornará, y los recursos, facilidades y dificultades existentes en cada caso. Junto con la clasificación, la Junta de Tratamiento designa al centro penitenciario a que será derivado el interno(a). Cabe destacar que siempre se propone el centro más adecuado para el infractor, teniendo siempre presente facilitar que el cumplimiento de la condena sea allí donde el infractor tenga arraigo social (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, 2013).

La oferta del centro se adapta a las necesidades de los usuarios incorporando, de ser necesario, actividades mediante convenios (Dirección General de Instituciones Penitenciarias, 2006). Además, “[...] este plan de intervención es continuo y dinámico y en su elaboración se tienen en cuenta aspectos como ocupación laboral, formación cultural y profesional, aplicación de medidas de ayuda, tratamiento y las que hubieran de tenerse en cuenta para el momento de su liberación” (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, 2013).

En referencia a la intervención educativa cabe destacar que en los últimos años, el sistema penitenciario español ha realizado un notable esfuerzo para potenciar la actividad docente, aumentando el número de profesionales en este campo, y realizando planes de captación entre los internos(as) menos motivados. En los centros existen aulas con profesores de educación básica donde se puede cursar las enseñanzas correspondientes a la formación de adultos con carácter presencial. Además, en los últimos años se ha potenciado la enseñanza secundaria presencial al interior de los centros. Del mismo modo se pueden cursar también las enseñanzas regladas de bachillerato o formación profesional. Además, gracias al acuerdo existente con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, los internos(as) pueden estudiar las diferentes carreras universitarias que figuran en su programa de estudios.

Junto con ello, la intervención al interior de este régimen contempla programas específicos de intervención, los que están pensados para favorecer la evolución positiva de las personas encomendadas a la institución, sujetas a condiciones especiales de carácter social, delictivo o penitenciario. Estos programas se asignan teniendo en consideración la evaluación realizada (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, 2013).

El conjunto de programas que conforman el abanico de intervenciones socioeducativas en el ámbito penitenciario desde entidades públicas y privadas, durante el tiempo de internamiento, semilibertad y libertad definitiva, desarrollados por educadores/as (especialmente no penitenciarios), favoreciendo la recuperación, reeducación, reinserción socio laboral y socialización para la reincorporación a su comunidad son muchos y variados.

Los programas que, según los expertos, con énfasis socioeducativa y socio laboral pudieran tener un mayor impacto en la in/reinserción socio laboral de las personas privadas de libertad serían los programas de habilidades sociales, aunque éstos a veces forman parte de módulos, programas socio-educativos familiares, programas socioculturales o deportivos. En el marco de los espacios socioculturales, existen numerosos y diversos programas, los que se podrían agrupar en dos grandes áreas, socio-culturales y deportivos. Entre los primeros estarían: Animación de la lectura, actividades de biblioteca, musicales y audiovisuales; grupos de rock, flamenco, video, video-fórum, talleres de poesía, edición de revistas, teatro, (Del Pozo y Añaños, 2013), etc. Destacan también los programas específicamente de género y los programas de educación para el empleo y la in/reinserción laboral.

Desde la Universidad Popular de Palencia se desarrolla un extenso Proyecto Curricular Educativo a través de una oferta abierta a personas o específica para grupos y colectivos de características especiales, poniendo en valor a las personas que aprenden, consideradas agentes básicos de su propio desarrollo. La UPP organiza una programación que se plasma en distintas áreas con multitud de especialidades: área de educación, área de historia, arte y cultura tradicional, área de las artes, área de salud y actividad física, área de medio ambiente, área de informática, área de música, área de extensión cultural (Abril, 2008). La oferta específica para grupos y colectivos de características especiales ha llevado a implementar actividades complementarias al Programa Educativo en el Centro Penitenciario La Moraleja, con el doble objetivo de desarrollar en los internos, “sus múltiples capacidades y potencialidades, elevar el nivel de autoestima, reafirmar la dignidad, la confianza en sí mismos, los valores y la voluntad de asumir un nuevo proyecto de vida” (Abril, 2008, p.114). Destaca el “Proyecto Mundos Cercanos” con el fin de dar a conocer a la sociedad la realidad personal y vital de los presos, su vida diaria, sus ilusiones, sus deseos [...] y se destierren tópicos y tabúes, al tiempo que los internos conozcan

igualmente la opinión de la sociedad civil (Abril, 2008, p. 112). Ya que “el gran reto de la sociedad es acercar visiones distintas, cuando no polos opuestos” (Abril, 2008, p. 112). Porque como Gómez (1989) señala:

La acción socioeducativa en prisiones no puede quedar intramuros, sino que debe proponer antes que nada un cambio social, sin el cual la aplicación de cualquier Modelo de Animación Sociocultural, por bueno que sea, será inútil, porque la prisión es uno de los muchos reflejos donde una sociedad puede llegar a conocerse.

“Para que haya un cambio social debe haber una evolución de la conciencia social [...] La conciencia no se crea inconscientemente. Si no hay conciencia de que falta conciencia nunca se van a crear los medios para que la voluntad actúe” (Ayuso, 2001, p.84).

1.2.3.1 Características generales de la población penitenciaria española

En España a 31 de diciembre de 2014 se cuenta con 65.017 personas dentro del sistema penitenciario, de las que 60.040 (el 92,35%), son hombres y 4.977 (el 7,65%), mujeres (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, 2015). Atendiendo los datos facilitados por ACAIP (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), en 2013, según la habitualidad penal de la población reclusa condenada (“Grado de Reincidencia Delictiva”) seis de cada diez presos penados son primarios y cuatro son reincidentes. En cuanto a las edades, la mayoría de los reclusos tiene menos de 40 años (seis de cada diez presos), la edad media de los reclusos que están en prisión es de 36 años, si bien uno de cada diez presos es menor de 25 años. En los extremos de la pirámide de edades, en el tramo “de 18 a 20 años de edad” representan el 1,72%. En la punta del tramo de “más de 60 años de edad” representan el 2,96%. Respecto a la nacionalidad, en enero de 2013, el 33,6% de los encarcelados en las prisiones españolas son extranjeros frente al 66,4% español. La media europea es del 21,3. En los países del sur y el oeste están “sobrerrepresentados” de presos extranjeros. Atendiendo a las principales causas de las muertes en prisión se encuentra que el suicidio es la tercera causa de la mortalidad después del infarto y las drogas, suponiendo una tasa de mortalidad de 2,78% muertos por cada mil internos.

ACAIP destaca que el Informe SAPACE 2012 I y II presentado por el Consejo de Europa sitúa a España en el cuarto país con mayor número de población carcelaria de Europa, y con el número más elevado de reclusos por habitante, un total de 147,3 presos por cada 100.000, a pesar de tener una de las cifras de criminalidad más bajas con respecto a la media europea. Siendo los presos españoles los que cumplen una media de condena (19,1 meses), dos veces más alta que la media europea (10,4 meses). España es el sexto país europeo y el tercer Estado miembro de la Unión Europea (UE) donde los reclusos cumplen condenas más extensas. Las cárceles españolas, aunque aún disponen de plazas libres, se encuentran en su mayoría, al igual que otras muchas en Europa, al límite de sus capacidades, (contando con superpoblación las cárceles de Cataluña), a pesar de la bajada de la población reclusa en estos últimos años, no achacable a la reducción de población, aunque se haya producido un descenso de extranjeros en nuestro país por culpa de la crisis. Por esto, entre otras razones, el Consejo de Europa urge a utilizar vías de castigo alternativas a la prisión, aconsejando, para disminuir la población penitenciaria la libertad vigilada, trabajos para la comunidad, la localización permanente o las multas y señala que el trabajo comunitario como principal alternativa a la privación de libertad, no debe reducirse a la producción o ser un simple trabajo para estar ocupado; “El principal objetivo debe seguir siendo que el que haya delinquirado trabaje en torno al delito y en proyectos sociales relacionados”. Es decir, la utilización de la prisión sería el último recurso, antes debiera de apostarse por medidas alternativas para las penas más cortas. Sin embargo, los órganos judiciales siguen a menudo emitiendo penas privativas de libertad muy cortas, lo que significa que, aproximadamente el 20% de los reclusos cumplen condenas de menos de un año.

Refiriéndonos al ámbito socioeducativo:

Es frecuente la asociación entre pobreza y prisión. En la realidad penitenciaria se insertan reclusos que pertenecen a los estratos más pobres y un porcentaje significativo son minorías étnicas o extranjeros (DGPND, 2007). Además, un alto porcentaje proviene de entornos caracterizados por la precariedad en la calidad de vida (carencias económicas, exclusión social, ausencia de pautas normalizadas, falta o precariedad de empleo, problemas en las redes de apoyo, etc.) y hay internos que sufren enfermedades mentales adquiridas antes de prisión, padecen de drogodependencia o han sufrido en su infancia abusos, malos tratos o abandonos (Añaños, 2013, p. 95).

Con respecto a las características formativas, tanto en lo educativo como en lo laboral:

[...] en los reclusos es generalmente cuestionable. Los internos carecen de recursos educativos, tienen un nivel bajo y antecedentes de fracaso escolar (DGPND, 2007; Gallizo, 2010). Es más penoso aún el caso de presos que presentan una alta tasa de analfabetismo y nula cualificación profesional (SGIP, 2008). Gran parte de estas carencias se deben a las situaciones de desventaja social, cultural, educativa, económica y social (exclusión primaria) (Añaños, 2012) o a los estilos de vida que han tenido en sus familias de origen y que se caracterizan por una estructura y una organización escasas con estándares que consideramos ‘normalizados’. En opinión de López, Ridao y Sánchez (2004), son espacios educativos que definen, en gran medida, el curso de nuestro desarrollo personal y social (Añaños, 2013, p. 96).

[...] La criminalización de los sectores sociales más vulnerables se ha extendido en nuestra sociedad pero, además, tiene género. A esto hay que agregar el factor de la clase social. «Los delitos de los pobres son los que tienen peor consideración y más castigo (Juliano, 2010, p. 29)” (Añaños, 2013, p. 96).

1.3 Preguntas de investigación, objetivos y variables del proyecto

A partir de todo lo anterior surgen las siguientes:

1.3.1 Preguntas de investigación

Quizás cabe preguntarse de qué manera la puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial a través de las actividades educativas desarrolladas ha contribuido a afianzar la identidad, mejorando la autoestima, las habilidades sociales, habilidades para la vida, control de emociones. Hasta qué punto el conocimiento y valorización del patrimonio cultural inmaterial ha permitido mejorar la calidad de vida de los participantes en estos programas. Por qué es importante conocer la identidad y preservarla.

1.3.2 Objeto de la investigación

Estudio de la contribución de la educación y formación en el Patrimonio cultural Inmaterial a mejorar la calidad de vida, la autoestima, las relaciones sociales, la detección de emociones, en un grupo de internos de la Penitenciaría de Palencia, a través de la mejora del sentimiento de identidad.

1.3.3 Objetivos

Objetivo general: El objetivo de esta investigación es estudiar y estimar los beneficios de afianzar la identidad cultural a través de las experiencias educativas centradas en el Patrimonio Cultural Inmaterial, en un grupo de internos participantes en dichas experiencias, del Centro Penitenciario La Moraleja, de Dueñas (Palencia).

Objetivos específicos:

- Comprobar la existencia de una mayor disposición y compromiso ante el patrimonio cultural inmaterial, asumiendo valores que ayuden a consolidar actitudes socialmente admitidas, en el grupo que ha recibido estímulo a través de la experiencia educativa en el patrimonio cultural inmaterial.
- Constatar el nivel de mejora, a través del Patrimonio Cultural Inmaterial, en los niveles de autoestima, las relaciones sociales y las habilidades de vida para resolver problemas de convivencia pacífica.
- Valoración de los beneficios de la formación en el Patrimonio Cultural Inmaterial en el estado emocional del participante, diferenciando por áreas: emociones, autoestima, habilidades socio-emocionales/resolución de problemas y habilidades de vida/bienestar subjetivo.

1.3.4 Variables

Dimensión	Variables
Identidad Cultural	1- Disposición para conocer el patrimonio cultural inmaterial al que pertenecen. 2- Compromiso ante el Patrimonio Cultural Inmaterial y la Identidad Cultural. 3- Mejoran la autoestima 4- Mejora la calidad de vida y las relaciones sociales relacionándose de forma más satisfactoria para tener una vida más adaptada socialmente. 5- Identifican y asumen valores del Patrimonio Cultural Inmaterial que favorecen la creación y consolidación de hábitos y actitudes socialmente admitidas. 6- Mejora las habilidades de vida para la resolución de problemas de convivencia pacífica.

Segunda parte

1 Metodología

Métodos del nivel teórico

Histórico-lógico: para poder entender la trayectoria y las leyes que rigen un fenómeno multifactorial, relativo, cambiante y complejo como es la identidad cultural.

Análisis-síntesis: en el estudio de los diferentes criterios y enfoques que sobre la contribución a la identidad cultural aparecen en la bibliografía más actualizada, de los distintos conceptos y aportaciones de la educación emocional, así como en el diagnóstico del estado en el que se encuentra la formación en las instituciones penitenciarias.

Inducción -deducción: permitió generalizar la información recopilada y realizar a partir de aquí nuevas formulaciones en cuanto al conocimiento del patrimonio cultural inmaterial y su contribución a la identidad cultural.

Métodos del nivel empírico

La presente investigación corresponde al **método cuantitativo pre-experimental**, correspondiente al diseño de dos grupos, experimental y control con posttest, para comparar los efectos del tratamiento en la variable dependiente. Tras haber implementado un programa educativo donde se trabaja la cultura inmaterial a través del teatro, la elaboración de instrumentos musicales y la música se comparan los resultados obtenidos, (medición posttest), al finalizar la intervención, entre el grupo experimental y el grupo control (con ausencia de tratamiento experimental).. En ambos grupos la cultura inmaterial está presente y son de características muy similares.

Para la recopilación, análisis y representación en tablas de los resultados obtenidos con la aplicación de los cuestionarios de nivel emocional y contribución de la identidad cultural se ha utilizado el **cálculo porcentual** a través de la herramienta Microsoft office Excel.

2 Población y muestra participante

En Junio/Julio de 2015 el Centro Penitenciario” La Moraleja” de Palencia cuenta con 1.150 internos, de los cuales, más del 60% son extranjeros. Para este trabajo de investigación se ha solicitado autorización a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior (Anexo IV), concediéndose al mes del inicio de la solicitud la autorización, debiéndose atender ciertas condiciones para realizarla (Anexo III). El estudio se centra en hombres internos en dicho Centro con edades comprendidas entre 30 y 55 años de edad, en el régimen de vida ordinario, en 2º grado de cumplimiento de pena y pertenecientes, casi la mitad de la muestra, al módulo de respeto y la otra mitad, a otros módulos con características parecidas. La población de la que se extrae el marco muestral de quienes han participado en los programas educativos de la UPP que trabaja la cultura inmaterial es de 50 personas. La selección de la muestra a encuestar se realizó a través de las técnicas de muestreo no probabilístico:

Muestreo aleatorio deliberado, pues la selección se realiza según los criterios de interés que previamente se han establecido: La muestra está constituida por dos grupos de participantes. En ambos la cultura inmaterial está presente (reconocen diferentes valores culturales de su tierra como el folklore, la música, la gastronomía frente a los de otras regiones y manifiestan haber participado en actividades tradicionales y actos festivos de su tierra, en situación previa al encarcelamiento), sin embargo, uno de ellos, constituido por 15 participantes, ha formado parte de los programas educativos desarrollados en la penitenciaria, implementados por la Universidad Popular de Palencia que trabaja la cultura inmaterial desde talleres de música, de música tradicional donde se elaboran instrumentos musicales o desde el teatro, entre otros. El segundo grupo o grupo control, formado por 17 participantes, no han participado de estos programas. Ambos dos son de características tanto personales como contextuales similares: En situación previa al encarcelamiento, con bajos recursos económicos, baja nivel de educación formal, trabajo informal precario alternado con situación de desocupación, difícil acceso a ingresos que les permitan cubrir las expectativas familiares de bienestar, nivel aceptable de comprensión oral y escrita. Considerando las características del contexto carcelario, con comportamiento y evolución durante el cumplimiento de la condena aceptable, con grado aceptable de cumplimiento de normas, sin patologías mentales, distanciamiento familiar y social por su

condición de encierro. Se consigue así un criterio de comparación entre el grupo destinatario de los programas de cultura inmaterial y el grupo control.

Muestreo aleatorio de voluntarios, ya que la selección se realizó entre aquellos que de forma voluntaria y previo consentimiento informado accedieron a participar en el Centro Penitenciario La Moraleja de Palencia.

3 Técnicas e instrumentos diseñados para la recogida de datos

La técnica escogida para obtener los datos pertinentes en esta investigación es el **cuestionario**. Se han pasado dos cuestionarios, (anexo I y anexo II), referentes, uno, a la contribución de la identidad cultural y otro, al nivel emocional. Ambos con preguntas cerradas. El cuestionario I, referido a la contribución de la identidad cultural, consta de 6 preguntas que contienen variables fijas de respuesta delimitada dicotómica, incluyendo las posibilidades: si, no.

Cada pregunta del cuestionario mide una variable de las seis propuestas, constituyentes del constructo identidad.

Las variables propuestas:

- 1- Disposición para conocer el patrimonio cultural inmaterial al que pertenecen.
- 2- Compromiso ante el Patrimonio Cultural Inmaterial y la Identidad Cultural.
- 3- Mejoran la autoestima
- 4- Mejora la calidad de vida y las relaciones sociales relacionándose de forma más satisfactoria para tener una vida más adaptada socialmente.
- 5- Identifican y asumen valores del Patrimonio Cultural Inmaterial que favorecen la creación y consolidación de hábitos y actitudes socialmente admitidas.
- 6- Mejora las habilidades de vida para la resolución de problemas de convivencia pacífica.

Las seis preguntas del cuestionario, dos, con dos apartados y una con tres se corresponden correlativamente con las seis variables propuestas. Así, la variable 1

se mide con los dos apartados de la pregunta 1 del cuestionario: a) ¿Te interesan las costumbres de tu tierra?; b) ¿te interesan los talleres donde se trabaja con la cultura tradicional, por ejemplo, talleres artesanales, música tradicional, escenificaciones teatrales...?. La variable nº 2 está contenida en los tres apartados de la pregunta 2 del cuestionario: a) ¿Has participado alguna vez en las fiestas locales de tu tierra? Si has participado en alguna otra actividad tradicional de tu tierra o te gustaría participar menciona una de ellas; b) Existen fiestas y costumbres desde antes de la época de tus padres y abuelos en tu tierra. ¿Crees que estas fiestas y costumbres de tu tierra deben seguir conservándose para que no se pierdan?; c) Crees que participar en las costumbres de tu tierra (fiestas locales, tradiciones religiosas, juegos tradicionales, etc.) y formar parte de ellas te hace sentir que formas parte de tu tierra? La variable nº 3: Mejoran la autoestima, la contiene la pregunta 3: ¿Crees que tus vecinos y la gente de tu entorno en tu tierra te van a valorar más si participas en las costumbres, fiestas locales, juegos tradicionales, tradiciones religiosas de tu tierra, etc.? La cuarta variable propuesta está relacionada con la pregunta nº 4: Crees que participar en las fiestas locales de tu tierra o en otras actividades culturales como juegos tradicionales etc. te ayuda a relacionarte mejor con otras personas? Para la 5ª variable se propone la siguiente pregunta: ¿Te identificas con las tradiciones y costumbres culturales de tu tierra y de la comunidad a la que perteneces? La 6ª variable está contenida en la pregunta: ¿Cuando no conoces el significado o el valor de un acontecimiento histórico, de un texto literario, de una técnica para crear un instrumento musical, etc. tratas de averiguarlo?

Este cuestionario se ha pasado a 10 personas con nivel educativo medio-bajo a modo de pretest. De estas 10 personas adultas, una carece de estudios primarios, cinco sólo han alcanzado dichos estudios, tres han finalizado la formación profesional de primer grado y otra ha cursado el bachiller. Durante este pretest, la muestra de participantes han manifestado una valoración del cuestionario positiva referente a la comprensión del vocabulario de los ítems y a la duración del mismo, 20 minutos distribuidos en 5-8 minutos para aclarar conceptos o dudas y 10-12 para responder, una vez que se han tenido que reformular tres de las preguntas por no parecer suficientemente claras con respecto a su significado y precisión.

Se considera un **nivel alto** de contribución de la identidad cultural cuando un participante responde afirmativamente a 4 o más de las preguntas propuestas.

Se considera un **nivel medio** de contribución de la identidad cultural cuando un participante responde a 3 preguntas de las propuestas.

Se considera un **nivel bajo** de contribución de la identidad cultural cuando un participante responde afirmativamente a 2 o menos de las preguntas propuestas.

El cuestionario II cuenta con 20 ítems reagrupados en cuatro dimensiones de educación emocional: Conciencia y control emocional, autoestima, habilidades socio-emocionales y habilidades de vida y bienestar subjetivo. Consiste en un instrumento, elaborado ad hoc y validado por el GROPE (Grup de Recerca en Orientació Psicopedagògica), quien está trabajando desde 1997 en la elaboración de programas de educación emocional y su evaluación. Se propone servir de instrumento en la evaluación de la eficacia de programas cuyo objetivo es la educación emocional (producto) y en el análisis de necesidades. En ambos casos se puede considerar como un instrumento más dentro de una amplia gama de posibilidades y que puede ser contrastado con otras estrategias de recogida de información, Dado que este instrumento se basa en la vivencia experimentada y expresada por el individuo se debe tener presente que los resultados obtenidos en él deben utilizarse cautelosamente.

La redacción de los ítems (expresiones y tipo de lenguaje) y contenidos está condicionada a destinatarios con poca o ninguna información relacionada con las dimensiones evaluadas, y con nivel socio cultural medio-bajo, con la finalidad de que resulte fácil comprender el vocabulario utilizado.

Objetivo:

- Valoración de los beneficios de la formación en el Patrimonio Cultural Inmaterial en el estado emocional del participante, diferenciando por áreas: emociones, autoestima, habilidades socio-emocionales/resolución de problemas y habilidades de vida/bienestar subjetivo.

Procedimiento

1. Previamente a la aplicación del cuestionario se han de tener en cuenta las siguientes sugerencias:

- El participante no debe asociar el cuestionario con una prueba con la que se le va a evaluar, sino con un instrumento que le va a servir para reflexionar sobre algunos aspectos relacionados con las emociones.
- Antes de la aplicación el educador tendrá que aclarar el significado de aquellas palabras que aparecen en los ítems del cuestionario y que pueden tener alguna dificultad para su comprensión. Se sugiere comentar el vocabulario: Organizar el tiempo, Problema, sentirse bien, satisfecho, desanimado, feliz...
- Comentar las normas de aplicación para cumplimentar el cuestionario de educación emocional:
 - Se ha de responder con la mayor sinceridad posible
 - Si alguna pregunta no se entiende se ha de comentar con el educador
 - Se han de leer las preguntas detenidamente y señalar la casilla adecuada.
 - Se deben contestar todas las preguntas. Si en alguna no se está seguro de la respuesta elegir la casilla que más se acerque a lo que se piense generalmente.

2. Puntuación del cuestionario:

- Hay que poner un número en cada casilla del margen derecho del cuestionario de la siguiente manera (**excepto las preguntas 17 y 18**):

Nunca.....0

Algunas veces.....1

Con frecuencia.....2

Siempre.....3

En las preguntas 17 y 18 se puntúa al revés:

Nunca.....3

Algunas veces.....2

Con frecuencia.....1

Siempre.....0

- Se suman todos los puntos que corresponden a la columna A y se aplica la siguiente fórmula: $(15 - \text{suma obtenida en A})$. Anotar la puntuación en el último recuadro (Totales) de la columna A.

- Las columnas B, C, y D se puntúan de la misma manera: se suman todos los puntos que corresponden a cada columna y se pone directamente (sin aplicar ninguna fórmula) el total en el último recuadro de cada columna (Totales)
 - La escala de puntuación total de cada una de las dimensiones va de 0 a 15 puntos.
3. Interpretación de las dimensiones:
- La columna A sirve como indicador para dar prioridad a los temas de conciencia y control emocional.
 - La columna B sirve como indicador de los temas de autoestima.
 - La columna C sirve como indicador de los temas de habilidades socio-emocionales.
 - La columna D sirve como indicador para dar prioridad a los temas de temas de habilidades de la vida y bienestar subjetivo.

Como todas las dimensiones están medidas en la misma escala nos permite comparar las distintas dimensiones entre el grupo que no ha participado en los talleres y el que ha participado.

4 Resultados

A continuación se exponen los resultados obtenidos de los cuestionarios aplicados a los participantes seleccionados. En primer lugar se muestra, en ambos grupos, la media y la interpretación de las cuatro dimensiones de nivel emocional seleccionadas y seguidamente los resultados obtenidos del nivel de contribución de la identidad cultural que se miden en el segundo cuestionario.

Cuestionario de Nivel Emocional

La media por dimensiones de los 15 participantes que han formado parte de los talleres relacionados con el patrimonio cultural inmaterial, implementados por la Universidad Popular de Palencia es la siguiente que se muestra en la **Tabla 1**.

Tabla 1

Media de las dimensiones en los participantes de los talleres

PARTICIPANTE	Dimensión A	Dimensión B	Dimensión C	Dimensión D
1	10	9	9	6
2	15	10	6	8
3	12	15	13	8
4	11	10	12	12
5	11	7	9	8
6	12	11	13	11
7	12	10	10	13
8	11	7	6	7
9	10	6	10	8
10	15	14	13	12
11	14	14	12	12
12	14	9	10	10
13	14	5	11	6
14	11	13	10	8
15	14	14	13	10

La interpretación de las dimensiones: La puntuación de la columna A sirve como indicador para dar prioridad a los temas de conciencia y control emocional. La columna B es un indicador de los temas de autoestima. La columna C es un indicador de los temas de habilidades socio-emocionales. La columna D es un indicador de los temas de habilidades de vida y bienestar subjetivo.

La media de la dimensión A (Conciencia y control emocional) es de: 12,4.

La media de la dimensión B (autoestima) es de: 10,26.

La media de la dimensión C (Habilidades socio-emocionales) es de: 10,46.

La media de la dimensión D (Habilidades de vida y bienestar subjetivo) es de: 9,26.

La media por dimensiones de los 15 participantes (2 de 17 han sido nulos) que forman parte de la muestra no participante es la que se muestra en la **Tabla 2**.

Tabla 2

Media de las dimensiones en los no participantes de los talleres

PARTICIPANTE	Dimensión A	Dimensión B	Dimensión C	Dimensión D
1	8	6	3	5
2	15	12	12	9
3	11	10	10	6
4	15	12	14	10
5	10	8	6	10
6	13	14	9	10
7	14	8	11	8
8	11	11	9	6
9	11	10	10	13
10	13	6	12	10
11	13	6	13	9
12	13	14	9	10
13	5	9	9	10
14	10	7	12	10
15	9	8	13	5

La media de la dimensión A (Conciencia y control emocional) es de: 11,4

La media de la dimensión B (autoestima) es de: 9,4

La media de la dimensión C (Habilidades socio-emocionales) es de: 10,2

La media de la dimensión D (Habilidades de vida y bienestar subjetivo) es de: 8,73

La representación gráfica de la media de cada dimensión de ambos grupos que aparece a continuación, Figura 3, permite visualizar con mayor claridad las diferencias entre las muestras de ambos grupos.

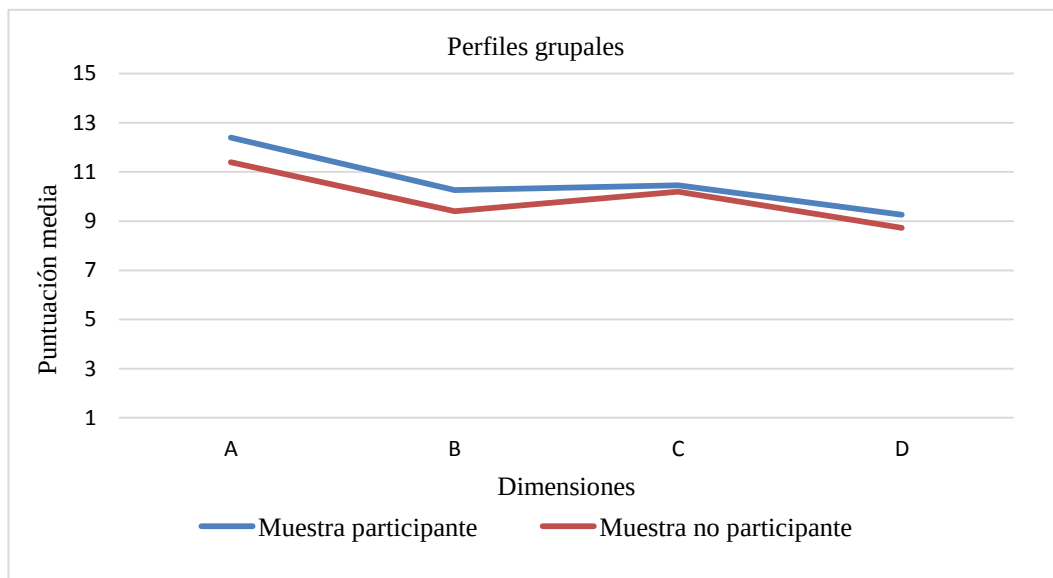


Figura 3.. Media de las dimensiones de nivel emocional de ambos grupos.

El método aplicado permite constatar que:

Se detectan algunas diferencias, aunque estadísticamente significativas, entre las muestras de ambos grupos en las dimensiones A, B y D, siendo poco significativa la diferencia en la dimensión C. Así, en la dimensión “conciencia y control emocional” el grupo no participante obtiene una media (11,4 puntos) inferior a la del grupo participante (12,4), es decir, los participantes manifiestan en la muestra mayor estabilidad emocional que los no participantes. En la dimensión “autoestima” se constata igualmente diferencias. Las respectivas medias son: no participantes 9,4 puntos y participantes 10,26. Es decir, la autoestima es más alta en el grupo que ha participado en los talleres relacionados con el patrimonio cultural inmaterial. La dimensión D no muestra diferencias significativas, aunque resulta ligeramente más alta en el grupo de participantes y en la dimensión D

(habilidades de vida y bienestar subjetivo), si bien en ambos grupos la media es la más baja de las cuatro, la muestra participante arroja una media superior (9,26 puntos), a la no participante (8,73 puntos). La media de las cuatro dimensiones del nivel emocional medidas, obtiene puntuaciones más altas en la muestra relativa a aquellos participantes que realizaron los talleres relacionados con el patrimonio cultural inmaterial que en los que no participaron en dichos talleres. La interpretación puede relacionarse con las aportaciones positivas de la adquisición de identidad cultural en los talleres implementados a través del patrimonio cultural inmaterial, implementados por la UPP.

En la representación gráfica se observa que resulta conveniente mejorar y dar prioridad a actividades donde se incida en la dimensión D (habilidades de vida y bienestar subjetivo), dado que es donde se obtiene una puntuación más baja, para proseguir posteriormente con actividades donde se incida en aspectos de la dimensión B y C (autoestima y habilidades socio-emocionales), dejando como última la dimensión A (conciencia y control emocional), donde se obtiene una puntuación más alta.

Aunque los datos indican la necesidad de formación a través del patrimonio cultural inmaterial valorizando de formación de educación emocional, de acuerdo con el principio de prevención primaria se debe recomendar el comienzo de esta formación en la sociedad, en momentos anteriores a la encarcelación.

Cuestionario de Identidad Cultural

El aprovechamiento de las potencialidades que brinda el Patrimonio Cultural Inmaterial constituye un elemento importante para el fortalecimiento de la identidad cultural. Con el objetivo de constatar la contribución del sentimiento de identidad cultural en los participantes reclusos de la Penitenciaría La Moraleja se aplicó este cuestionario (Anexo I).

El grupo de los 15 participantes que han formado parte de los talleres relacionados con el patrimonio cultural inmaterial, implementados por la Universidad Popular de Palencia obtiene el siguiente resultado:

- 12 participantes (el 80%) muestra un nivel alto de contribución de la identidad cultural.

- 3 participantes (el 20%) muestra un nivel medio de contribución de la identidad cultural.

Frente a estos resultados, están los obtenidos por los 17 participantes que forman parte del grupo no participante de dichos talleres.

- 10 participantes (el 58,82 %) muestra un nivel alto de contribución de la identidad cultural.
- 5 participantes (el 29,41%) muestra un nivel medio de contribución de la identidad cultural.
- 2 participantes (el 11,76%) muestra un nivel bajo de contribución.

Los datos porcentuales representados a través de gráficas, Figura 4 y Figura 5, permiten visualizar con mayor claridad las diferencias del nivel de contribución de la identidad cultural obtenido en cada grupo.

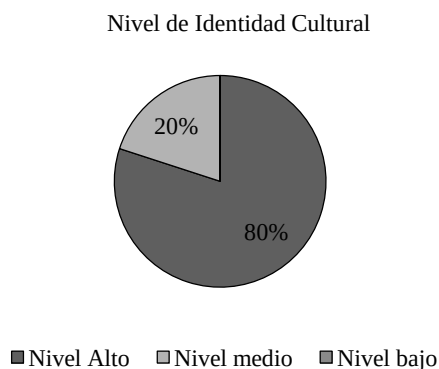


Figura 4. Grupo participante.

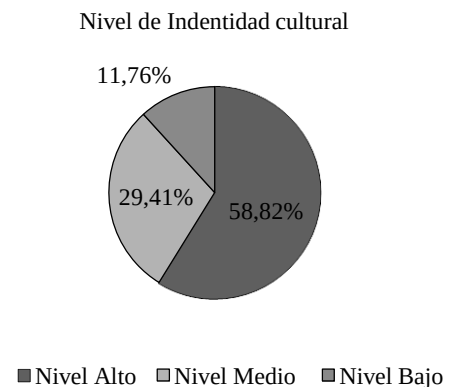


Figura 5. Grupo no participante.

Al analizar los resultados se constató:

Variable 1: Disposición para conocer el patrimonio cultural al que pertenecen. Se pudo constatar motivación por conocer el patrimonio. En el grupo participante en los talleres de patrimonio cultural inmaterial, 12 participantes de 15 se sintieron motivados, lo cual representa el 80% frente al 20% que manifestaron no sentirse motivados. En el grupo no participante en los talleres solo 10 manifestaron sentirse motivados (el 58,82%) frente a 7 (el 41,17%) que contestó no estar motivado.

Variable 2. Compromiso ante el patrimonio cultural inmaterial y la identidad cultural. Se corroboró que 11 de los participantes en los talleres del patrimonio cultural inmaterial (el 73,33%), si asumen el compromiso con el patrimonio y la identidad cultural y 4, un (26,66%), se muestra no comprometido, frente al grupo no participante en dichos talleres en los que solo 10 de 17, (el 58,82%) de los participantes está comprometido y 7 participantes (el 41,17%) no comprometido. Cabe señalar aquí que lo que no se conoce no se asume, defiende ni se ama.

Variable 3. Mejoran la autoestima. Se evidenció que en los participantes de los talleres 9 de 15, (el 60%) creen que la identidad cultural y el patrimonio cultural contribuye a mejorar la autoestima, frente a 6 (un 40%) que piensa que no. En el grupo que no ha realizado dichos talleres sólo 6 de 17, (el 35,29%) cree que contribuye a mejorar la autoestima mientras que 11 (el 64,70%) piensa que no.

Variable 4. Mejora la calidad de vida y las relaciones sociales, relacionándose de forma más satisfactoria para tener una vida más adaptada socialmente. 11 de 15 participantes pertenecientes al grupo de los talleres de patrimonio cultural inmaterial, es decir, el 73,3%, manifiestan la contribución de la identidad cultural en la mejora de las relaciones sociales, y 4, (el 26,66%) manifiestan la no contribución. En el grupo que no ha participado en estos talleres, 12 participantes de 17, (el 70,58%) cree que existe contribución a la mejora de las relaciones sociales, mientras que 5, (el 29,41%), piensa que no.

Variable 5. Identifican y asumen valores del patrimonio cultural inmaterial que favorecen la creación y consolidación de hábitos y actitudes socialmente admitidos. Se constató que 12 (el 80%) de los participantes del grupo que han estado realizando los talleres relacionados con el patrimonio cultural inmaterial, se identifican y asumen los valores de éste y 3 (el 20%) no. Cabe señalar que en esta variable, los participantes pertenecientes al grupo que no ha realizado talleres relacionados con el patrimonio inmaterial 15 de 17 (el 88,23%) , se identifican con éste y 2 (el 11,76%) no.

Variable 6. Mejora las habilidades de vida para la resolución de problemas de convivencia pacífica. 12 de los participantes del grupo perteneciente a los talleres de patrimonio inmaterial (el 80%) manifiestan mejora y 3 (el 20%) no. Sin embargo, del

grupo no participante en estos talleres, solo 11, (el 64,70%), manifiesta mejora en dichas habilidades, mientras que 6 (el 35,29%) no evidencia mejora.

Del cuestionario de identidad cultural se desprende que los participantes de la muestra que ha realizado los talleres de patrimonio cultural inmaterial, el 80% muestra un nivel alto de contribución de la identidad cultural frente al 58% de los que no han participado en dichos talleres. El 80% tratan de investigar, cuando no conocen el significado o valor de un acontecimiento histórico, de un texto literario o de una técnica para crear algo, frente al 64,70 % del grupo ajeno a estos talleres. El 60% evidencia la contribución de la identidad cultural en la mejora de la autoestima, frente al 35,29% de la muestra no participante en los talleres, corroborando la pertinencia de talleres y aplicación de actividades vinculadas al patrimonio cultural inmaterial para fortalecer la identidad cultural en los presos y ayudar a la reinserción. El 73, 3% confirma que mejora la calidad de vida y las relaciones sociales de forma más satisfactoria para tener una vida más adaptada socialmente. En este punto debe reseñarse que de la muestra no participante en los talleres de patrimonio cultural inmaterial, pero con conocimiento de él, el 70,58 % , un porcentaje ligeramente inferior, también corrobora dicha afirmación. El 73, 33% de la muestra participante de los talleres relacionados con el patrimonio cultural inmaterial muestra un compromiso ante éste y la identidad cultural así como el 80% manifiesta su disposición para conocerle, frente al sólo 58,82% de la muestra no participante. Vale señalar aquí el apotegma **“Nadie ama lo que no conoce”**, nadie se identifica asume y defiende lo que no conoce.

El desconocimiento de lo que es patrimonio cultural inmaterial conlleva a la falta de valoración de éste, lo que implica falta de motivación para trabajar en ello. Aprovechar las potencialidades que ofrece el patrimonio cultural implica contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural y ello a su vez, supone propiciar el reconocimiento de los valores de éste, como algo valioso, de modo que por un lado existe mayor compromiso con su cuidado y conservación y por otro se motiva a formar parte de algo valioso, a sentir como propias las tradiciones, participando en ellas, lo que implica elevar la autoestima, facilitar la comunicación, establecer espacios interactivos donde se forman sentimientos, valores, cualidades. Esto es, facilitar el desarrollo de las potencialidades humanas y ayudar a superar limitaciones.

5 Conclusiones

A través del análisis realizado de los datos obtenidos en esta investigación, se ha podido constatar el cumplimiento de los objetivos señalados inicialmente. Se detectó que los participantes con experiencias educativas centradas en el patrimonio cultural inmaterial, muestran un mayor nivel de contribución de la identidad cultural, constatando la existencia de una mayor disposición y compromiso ante el patrimonio cultural inmaterial, asumiendo valores que ayudan a consolidar actitudes socialmente admitidas, evidenciando mejora en los niveles de autoestima, en las relaciones sociales y habilidades de vida para resolver problemas de convivencia pacífica. Cumpliéndose también, mayores beneficios en el estado emocional de los participantes, en las cuatro dimensiones que se analizan: conciencia y control emocional, autoestima, habilidades socio-emocionales y habilidades de vida y bienestar subjetivo.

Si se tiene en cuenta que la identidad cultural se va construyendo y desarrollando desde la propia experiencia diaria en contacto con los otros y con el contexto que nos rodea, que la propia situación de encarcelamiento comporta un conjunto de importantes repercusiones sobre los presos, en su mayoría adversas, que se constatan los objetivos propuestos en esta investigación, con la corroboración de los beneficios de la identidad cultural, tanto en el desarrollo de la inteligencia emocional como en otros aspectos favorecedores en el desarrollo integral de las personas y en la reinserción social y que, se consideran aspectos importantes en el desarrollo de la identidad cultural de las personas: el reconocimiento de sí mismo, el reconocimiento de su medio social inmediato, el reconocimiento del medio natural inmediato y el reconocimiento de diversos aspectos de la cultura, se hace evidente la necesidad impostergable de la intervención socio-educativa a través del Patrimonio Cultural Inmaterial en los centros penitenciarios.

La acción socioeducativa en las prisiones a través del Patrimonio Cultural Inmaterial es algo más que ocupar un tiempo de ocio en los internos o una manera de mantenerlos ocupados para disminuir o evitar conflictividad como consecuencia de la inactividad. Es un importante recurso a través del cual, se puede hacer desarrollo comunitario en la comunidad penitenciaria, impulsando a entrar en comunicación, mejorando individual y colectivamente, transformando actitudes y relaciones individuales

y colectivas, en definitiva, creando tejido social. Pero para ello, como señala Ayuso (2003), se hace imprescindible que se permita, desde el Poder, la proyección hacia fuera de estas acciones. (p.117)).

Se evidencia la necesidad de desarrollar programas de intervención socio-educativa, vinculados al patrimonio cultural inmaterial para fortalecer la identidad cultural y con ello contribuir a paliar la situación de desventaja social en la que se encuentra la población reclusa, ayudando a mejorar la calidad de vida, la socialización, adquirir estabilidad emocional y conductas socialmente aceptables, aprender habilidades sociales y de comunicación, prevenir situaciones de marginación, elevar el nivel de autoestima, reafirmar valores y la voluntad de asumir un nuevo proyecto de vida , en definitiva, apoyar y hacer viable la reinserción social.

El Patrimonio Cultural Inmaterial es un recurso de gran valor para el desarrollo de propuestas educativas en el ámbito de la intervención socio-cultural, dirigidas al fomento de la participación ciudadana en la vida pública, entendiéndose como apoyo para los actuales problemas de identidad cultural y desestructuración social que se vive actualmente. Experiencias como las que se están desarrollando en el Centro Penitenciario “La Moraleja”, implementadas por la UPP, se pueden convertir en propuestas de dinamización sociocultural que colaboren no solo en la promoción cultural y difusión del patrimonio sino también en la reinserción de colectivos sociales que se encuentran privados de libertad en los centros penitenciarios o en colectivos sociales en riesgo de exclusión social.

A través del Patrimonio Cultural Inmaterial y la intervención socio-educativa es posible afrontar los nuevos retos que nos impone la sociedad del siglo XXI en la vida cotidiana, con respecto a las relaciones interpersonales, la vida laboral, etc., adaptando nuestro cerebro a las demandas cambiantes y complejas del mundo actual, para tener una adecuada adaptación a nuestro entorno y considerando la dimensión emocional y social y las nuevas demandas de la sociedad actual, más allá de los currículos oficiales y la educación formal que se han limitado a desarrollar las competencias cognitivas, intelectuales y académicas. Evidenciando la posibilidad de colaboración en los procesos emocionales y facilitando los instrumentos necesarios para mejorar la autoestima, tomar decisiones responsables y relacionarse positiva y asertivamente, facilitando así la inclusión y

el desarrollo integral, pues se precisa para el éxito personal ser personas integradas en la sociedad, con herramientas sociales y emocionales que permitan afrontar la vida cotidiana.

Es recomendable incluir en los centros penitenciarios, programas de intervención socio-educativa orientados al desarrollo de la identidad cultural, para permitir desarrollar percepciones sobre su cultura, interiorizar valores, desarrollar actitudes positivas hacia la misma y respeto hacia la diversidad cultural, centrando la enseñanza en el desarrollo de la inteligencia emocional.

Se recomienda a las autoridades penitenciarias facilitar e impulsar el desarrollo de programas socio-educativos desde el Patrimonio Cultural Inmaterial.

Esta investigación ha sido útil como 1ª aproximación al problema de investigación en la realidad. Debe continuarse profundizando en el estudio de este tema que vincula la intervención sociocultural, en contextos penitenciarios, con la formación de la identidad cultural y el desarrollo de la inteligencia emocional, por la vía de la investigación científica, para establecer con precisión rigurosa las relaciones causales de modo que puedan surgir otras inquietudes y sea posible extender su aplicación al resto de los centros penitenciarios del estado español.

6 Bibliografía

- Abril, C. (9 de noviembre de 2008). Mundos Cercanos. Experiencia socioeducativa de la Universidad Popular de Palencia. *CEE Participación Educativa*, 9, 112-119. Disponible en <http://www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/n9-abril-merino.pdf>
- Álvarez González, M. (coord.), Bisquerra, R., Filella, G., Fita, E., Martínez, F. y Pérez, N. (2006.) *Diseño y evaluación de programas de educación emocional*. Madrid: Praxis.
- Arjona, M. (1986). *Patrimonio cultural e identidad*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- Añaños-Bedriñana, F. (Enero/Abril, 3013). Formación educativa previa ante las discriminaciones: las mujeres reclusas en España. *Revista de Educación*, 360, 91-118. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/ejemplar/318135>
- Añaños-Bedriñana, F., Fernández Sánchez, M^a. P., Llopis Llácer, J. J. (2013). Aproximación a los contextos en prisión. Una perspectiva socioeducativa. *Pedagogía social. Revista interuniversitaria*. 22, 13 – 28. Disponible en: http://www.upo.es/revistas/index.php/pedagogia_social/article/view/433/530
- Avia, M^a D. y Vázquez, C. (1998). *Optimismo inteligente. Psicología de las emociones positivas*. Madrid: Alianza editorial
- Ayuso Vivancos, A. (2003). *Visión crítica de la reeducación penitenciaria en España. Valencia*: Nau Llibres. Disponible en: <https://books.google.es/books?id=haO119m0kh8C&pg=PA121&lpg=PA121&dq=Ayuso+Vivancos+la+realidad+penitenciaria&source>
- Clouder, Ch., Milkulic, I.M., Leibovici-Mühlberger, M., Yariv, E., Finne, J. Y Van Alphen, P. (2013). *Educación emocional y social. Informe internacional*. Santander: Fundación Marcelino Botín. Disponible en <http://www.fundacionbotin.org/informes.htm>
- Corvalán, J. (1996). Cambios y Permanencias en la Intervención Social en Chile. El discurso de las ONG y del Estado en las décadas del 80 y del 90, Tesis de Doctorado, Département des Sciences Politiques et Sociales, Université Catholique de Louvain, Belgica. Recuperado de: http://campusvirtual.unicatolica.edu.co/pregrado/pluginfile.php/47120/mod_resource/content/1/LECTURA%20CORVALAN
- Circular I-1/12. (2012) Permisos y salidas programadas. Recuperado de http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/instruccionesCirculares/CIRCULAR_1-2012.pdf.

Díaz Pendás, H. (2005). *El Museo: vía para el aprendizaje de la Historia*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación

Del Pozo Serrano, F.J.; Jiménez Bautista, F., Turbi Pinazo, A. M. (2013). El tratamiento con mujeres: actuación socioeducativa y sociolaboral en prisiones. *Pedagogía social. Revista interuniversitaria*, 22, 57-72. Recuperado de:
http://www.upo.es/revistas/index.php/pedagogia_social/article/view/424/536

Dirección General de Instituciones Penitenciarias (2006). Instrucción (12/2006) Recuperado de:
http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/instruccionesCirculares/I-12-2006_ACTIVIDADES.pdf.

España. Ministerio del interior. Secretaria General de Instituciones Penitenciarias (2013). *La vida en prisión*. Recuperado de <http://www.institucionpenitenciaria.es>

Fernández –Berrocal, P. y Ramos, N. (2002). *Corazones inteligentes*. Barcelona: Kairós.

Fernández –Berrocal, P. y Ramos, N. (2004). *Desarrolla tu Inteligencia Emocional*. Barcelona: Kairós.

Fernández-Berrocal, P. (2008). La Educación Emocional y Social en España. En Ch. Clouder, I.M. Milkulic, M. Leibovici-Mühlberger, E. Yariv, J. Finne, y P. Van Alphen. *Educación emocional y social: Análisis internacional. Informe Fundación Marcelino Botín* (págs159-196). Santander: Fundación Marcelino Botín. Disponible en:
http://www.fundacionbotin.org/educacion_areas.htm

Fernández-Berrocal, P., Extremera, N., Palomera, R., Ruiz Aranda, D., Salguero, J.M., Cabello, R. (2011). *Inteligencia emocional: 20 años de investigación y desarrollo. II congreso internacional de inteligencia emocional*. Santander: Fundación Botín.

Fernández-Berrocal, P., Uruñuela Nájera, P.M^a., Caruana Vañó, A., (2014). Inteligencia emocional y convivencia. *Revista digital de la Asociación CONVIVES*, 6, 6-51. Disponible en: http://convivenciaenlaescuela.es/wp-content/uploads/2014/03/N6_Inteligencia-Emocional_pantalla.pdf.

Gallizo, M. (2007) Reinserción social de drogodependientes ingresados en centros penitenciarios. *Salud y drogas* 7(1) 57-74. Recuperado de:
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/839/83970105.pdf>

Gardner, H. (1995). *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós

Goleman, D. (2006). *Inteligencia social. La nueva ciencia de las relaciones humanas*. Barcelona: Kairós. Recuperado de: www.leadersummaries.com/ver-resumen/inteligencia-social#

Ley Orgánica (1979). Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria. Boletín Oficial del Estado, 239: 23180- 23186, 5 de octubre de 1979. Recuperado de: <http://www.boe.es/boe/dias/1979/10/05/pdfs/A23180-23186.pdf>

Mayor Zaragoza, F. (Septiembre, 1997). “El Patrimonio memoria del porvenir.” *Correo de la UNESCO*, 42 – 43.

Martini, Y. y García Conde, P. (2009). *El patrimonio integral en relación con la ciudadanía y la sociedad. Cultura e identidad*. Murcia: Universidad de Murcia.

Mestre, J.M y Fernández Berrocal, P. (2007). *Manual de inteligencia emocional*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Ministerio de Interior y SGIP (2010). *Sistema penitenciario español*. Madrid: Ministerio del Interior/SGIP

Moliner, O. (2008). Condiciones, procesos y circunstancias que permiten avanzar hacia la Inclusión Educativa: Retomando las aportaciones de la experiencia canadiense. *Revista electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en la Educación*, 6(2). Disponible en: http://www.redpapaz.org/inclusion/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=41&Itemid=72

Nápoles Robles, E. (Noviembre, 2010). Valor e identidad: dos categorías indisolubles para un análisis del proceso formativo. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Disponible en: www.eumed.net/rev/cccss/10/

Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo [TPFM]. (2013). *Plan estratégico 2015*. Recuperado de: <http://www.oatpfe.es>

Ruiz Aranda, D., Cabello González, R., Salguero Noguera, J.M., Palomera Martín, R., Extremera Pacheco, N. y Fernández-Berrocal, P. (2013). *Programa Intemo. Guía para mejorar la inteligencia emocional de los adolescentes*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Santos Abreu, I. (Febrero de 2003). Curso de Educación patrimonial. En Congreso Internacional de Pedagogía. La Habana.

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2011). *El Sistema Penitenciario Español*. Recuperado de:

<http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/laVidaEnPrision/clasificacion/sistemaGrados.html>

Sosa, M^a.E., Aguilar Chamorro, L., Cárcamo Aguilar, J., Welsch Chahúan, G., Morales Peillard, A.M^a. (2013). Informe. Reinserción social y laboral. Estudio teórico y comparado de la evidencia internacional y nacional de los infractores de la ley, con enfoque laboral, en adultos y jóvenes. Fundación Paz Ciudadana. Disponible en:https://www.academia.edu/10029886/Reinserci%C3%B3n_Social_y_Laboral_Estudio_te%C3%B3rico_y_comparado_de_la_evidencia_internacional_y_nacional_existente_en_torno_a_la_reinserci%C3%B3n_social_de_los_infractores

UNESCO (Noviembre de 1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural. Adoptada por la Conferencia General en su 17 reunión. París

UNESCO (2 de Noviembre de 2001). *Declaración Universal sobre la Diversidad cultural*. Adoptada por la 31 sesión de la Conferencia General de la UNESCO París.

UNESCO (2012). *Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003*. París. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002181/218142s.pdf>

.

7 Anexos

Anexo I

CUESTIONARIO I: CONTRIBUCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL

Objetivo: Constatar la contribución del sentimiento de identidad cultural a través de la formación en el Patrimonio Cultural Inmaterial.

1. a) ¿Te interesan las costumbres de tu tierra?

Si No

- b) Te interesan los talleres donde se trabaja con la cultura tradicional, por ejemplo, talleres artesanales, música tradicional, escenificaciones teatrales...?

Si No

1. a) ¿Has participado alguna vez en las fiestas locales de tu tierra?

Si No

Si has participado en alguna otra actividad tradicional de tu tierra o te gustaría participar menciona una de ellas.

- b) Existen fiestas y costumbres desde antes de la época de tus padres y abuelos en tu tierra. ¿Crees que estas fiestas y costumbres de tu tierra deben seguir conservándose para que no se pierdan?

Si No

- c) Crees que participar en las costumbres de tu tierra (fiestas locales, tradiciones religiosas, juegos tradicionales, etc.) y formar parte de ellas te hace sentir que formas parte de tu tierra?.

Si No

2. ¿Crees que tus vecinos y la gente de tu entorno en tu tierra te van a valorar más si participas en las costumbres, fiestas locales, juegos tradicionales, tradiciones religiosas de tu tierra, etc?

Si No

3. a) ¿Crees que participar en las fiestas locales de tu tierra o en otras actividades culturales como juegos tradicionales etc. te ayuda a relacionarte mejor con otras personas?

Si No

- b) Participar en las actividades tradicionales de tu tierra como fiestas, juegos, conciertos, etc. te hace sentirte más cerca de tu gente?

Si No

4. ¿Te identificas con las tradiciones y costumbres culturales de tu tierra y de la comunidad a la que perteneces?

Si No

5. ¿Cuando no conoces el significado o el valor de un acontecimiento histórico, de un texto literario, de una técnica para crear un instrumento musical, etc. tratas de averiguarlo?

Si No

ANEXO II

CUESTIONARIO II: NIVEL EMOCIONAL

Responde con sinceridad a las siguientes preguntas. Para ello, piensa en ti antes de responder. Coloca una X en la casilla que tú consideres más adecuada.

	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre	A	B	C	D
1. Organizo bien mi tiempo libre.								
2. Me siento bien conmigo mismo.								
3. Cuando veo que he molestado a alguien procuro pedir perdón.								
4. Me gusta tal y como soy físicamente.								
5. Me siento triste sin ningún motivo.								
6. Cuando hay un problema tengo otras soluciones para resolverlo.								
7. Me gusta encargarme de tareas importantes.								
8. Pienso seriamente que no vale la pena vivir.								
9. Se normalmente qué pasos dar para solucionar mis problemas.								
10. Me siento harto de todo.								
11. Cuando no sé alguna cosa, busco y encuentro la información necesaria sin demasiada dificultad.								

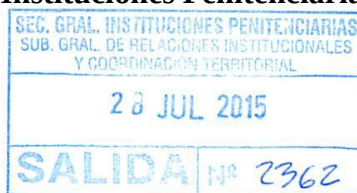
	Nunca	Algunas veces	Con frecuencia	Siempre	A	B	C	D
12. Creo que actúo correctamente.								
13. Cuando no he podido resolver un problema a la primera busco soluciones para conseguirlo.								
14. . Me siento satisfecho de las cosas que hago.								
15. Pienso que la vida es triste.								
16. Intento pensar en mi futuro, imaginar que tipo de vida quiero llevar y qué haré para conseguirlo.								
17. Hablar con los demás me resulta bastante complicado, hablo poco y encima me da “corte”.								
18. Creo que la suerte influye en las cosas que me pasan.								
19. Me siento cansado y desanimado sin ningún motivo.								
20. Me siento una persona feliz.								
TOTALES								

ANEXO III

Autorización de solicitud de permiso a Instituciones Penitenciarias



MINISTERIO
DEL INTERIOR



SECRETARÍA GENERAL
DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

O F I C I O
S/REF.
N/REF.
FECHA 27 de julio de 2015
ASUNTO AUTORIZACIÓN INVESTIGACIÓN

D^a Covadonga Gómez Alonso
covagoal@gmail.com

Tramitada en esta Subdirección, la solicitud de D^a. **Covadonga Gómez Alonso**, de la Universidad de Murcia, para realizar un trabajo de investigación sobre **“Un nuevo enfoque de Educación en los museos del siglo XXI. La identidad cultural, el desarrollo de la inteligencia emocional y social como pilares de una sociedad inclusiva”** en el Centro Penitenciario de Dueñas, le comunico que se autoriza lo solicitado con las siguientes condiciones:

1º.- La autorización tendrá validez hasta el 31 de enero de 2016. Si fuera necesaria su prolongación, deberá tramitar una nueva solicitud justificando las causas de su continuidad.

2º.- La selección de los internos, compaginará los criterios de la investigación con las limitaciones penitenciarias. En cualquier caso, **la colaboración de los internos será voluntaria**, informándoles personalmente de los objetivos de la investigación de manera suficiente, para que su participación sea realmente libre. De esta circunstancia deberá quedar nota escrita en el centro respecto de los internos.

3º.- La investigación garantizará **el carácter anónimo** de los internos participantes, sustituyéndose el nombre de los mismos si se considera necesario. En todo caso se velará por la intimidad los participantes, protegida en el artículo 18.1 de la Constitución, evitando la correspondencia de los datos obtenidos y sus titulares. Igualmente deberá respetarse lo previsto en los artículos 4.2.b y 211 del Reglamento Penitenciario, y lo dispuesto en la Ley 15/1999 de Protección de datos.

4º.- La Dirección de cada Centro Penitenciario, como garante de la especial situación jurídica de los internos, deberá aprobar antes su realización:

- El modelo escrito de **consentimiento del interno**.
- La información que se va a facilitar al interno, a fin de obtener su **voluntaria participación**.
- Cualquier cambio sustancial que se vaya a producir en el desarrollo de la investigación.

5º.- Del estudio realizado deberá facilitar **copia a esta Secretaría General** por su interés y para valoración conjunta antes de realizar cualquier publicación o explotación pública de los datos o resultados obtenidos. Tampoco deberá facilitar datos a terceros sin autorización de este centro directivo.

CORREO ELECTRÓNICO

sgrelacionesinstitucionales@dgip.mir.es

ALCALÁ, 38
28014 MADRID
TEL.: 91 335 4985
FAX.: 91 335 4050

ANEXO IV

Solicitud de permiso a Instituciones Penitenciarias



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN CENTROS PENITENCIARIOS

SOLICITANTE: M ^a Covadonga Gómez Alonso		DNI: ● ● ● ● ●
Puesto de trabajo o Entidad de la que depende: Universidad de Murcia. Facultad de Educación. Departamento de Máster en Educación y Museos. Patrimonio, Identidad, Mediación.		
Centro o centros penitenciarios implicados: Centro Penitenciario La Moraleja. Dueñas, Palencia.		
TÍTULO DEL PROYECTO: Un nuevo enfoque de Educación en los museos del siglo XXI. La identidad cultural, el desarrollo de la inteligencia emocional y social como pilares de una sociedad inclusiva.		
OBJETIVOS Y METODOLOGÍA: EL OBJETIVO del trabajo es estudiar la contribución de la educación y formación en el Patrimonio Cultural Inmaterial en la mejora de la calidad de vida, la autoestima, las relaciones sociales, la detección de emociones, en un grupo de internos de la Penitenciaría de Palencia, a través de la mejora de la identidad. Para ello he formulado la hipótesis siguiente: Si los reclusos del Centro Penitenciario La Moraleja desarrollan y/o afianzan un sentimiento de identidad que les ayuda a resolver numerosos problemas de autoestima, relaciones personales, valores, aceptación de normas que ayudan a la paz y la armonía de las relaciones sociales se debe, entre otras, a las experiencias de formación en el Patrimonio Cultural Inmaterial implementadas por la Universidad Popular de Palencia. LA METODOLOGÍA: Consiste en pasar dos cuestionarios a un grupo de internos del Centro Penitenciario La Moraleja. Un grupo en los que la Universidad Popular de Palencia ha trabajado la cultura inmaterial (que podría ser, a modo de sugerencia, el de teatro o el de elaboración de instrumentos musicales). Pero habría que confirmarlo en función de lo que se haya hecho en estos talleres, y luego pasar estos mismos cuestionarios a un grupo de internos que no participen en estos talleres, en los que la cultura inmaterial esté presente pero con cuidado que otros años no hayan participado. Para poder comparar los resultados entre un grupo y otro. El tiempo empleado para pasar estos cuestionarios sería de un máximo de dos horas por cada uno de los dos grupos.		
TIPO DE ESTUDIO:		
☐ Estudio retrospectivo con datos históricos (no es necesario comité de ética)		
☒ Diseño experimental prospectivo ☐ Ensayo clínico		
COMITÉ DE ÉTICA (si procede):		

Como responsable del proyecto, me comprometo a cumplir la legislación vigente en materia de tratamiento de datos individuales y de consentimiento informado, así como la normativa derivada del Reglamento Penitenciario, de las Instrucciones de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias u otra aplicable. Quedo enterado de que el incumplimiento de las normas citadas puede ser motivo de revocación de la autorización sin perjuicio de la responsabilidad a la que hubiere lugar:

Firmado: M^a Covadonga Gómez Alonso

Lugar y fecha: Santander a 3 de Julio de 2015

Sra. Directora General de Instituciones Penitenciarias-Unidad de Apoyo.

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE
INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS